

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

**02020201 DESARROLLO
COMUNITARIO**

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

**0202020101 PROMOCIÓN A LA
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

RESUMEN EJECUTIVO

La clasificación funcional del gasto en el Estado de México, establecida de manera anual en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para dar orden y dirección al gasto y a la intervención pública, contempla en la finalidad gubernamental "Desarrollo Social", el Programa Presupuestario 02020201 Desarrollo comunitario, el cual tiene como prioridad, la coordinación de acciones para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social, promoviendo la reducción de la pobreza y la mejora en la calidad de vida de los distintos grupos sociales, en especial los de mayor vulnerabilidad.

Bajo esta premisa, las acciones y las políticas públicas y de gobierno en materia de asistencia social en el municipio de Huixquilucan, se instrumentan en el marco de ambos Pp; atendiendo así lo previsto en la Ley de Asistencia Social, la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.

El Programa presupuestario 02020201 Desarrollo Comunitario, comprende el proyecto 0202020101 Promoción a la participación comunitaria; el tiene como finalidad; promover y coordinar las diferentes estrategias de desarrollo comunitario que impulsa procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

La evaluación de consistencia y resultados que se llevó a cabo al Programa y a su proyecto, consistió en el análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, y analizar si el programa cumple con lo necesario, para el logro de las metas y objetivo del Programa.

La evaluación que se aplicó al 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal, es la de tipo de Consistencia y Resultados que luego del análisis de las evidencias proporcionadas por la Dirección de General de Desarrollo Social, los resultados son los que se describen a continuación:

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"***Tomo I. Diseño**

Existe justificación de la creación del Diseño del programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 0202020101 Promoción a la participación comunitaria. El sujeto evaluado identifica el problema o necesidad que pretende atender, cuenta con diagnóstico en el que definen sus objetivos y justifica el modelo de intervención de la operación de Pp, describe las metas y objetivos vinculados con el plan de desarrollo municipal 2025-2027, su relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como con el Programa Sectorial Bienestar Social 20254-2029 del Estado de México; describe los bienes y/o servicios que ofrece; tiene dificultad para identificar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad y comunidad).

Tomo II. Planeación y Orientación a Resultados

El Pp cuenta con instrumentos de planeación desde el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2025-2027, en segundo lugar, podemos ver al Presupuesto de Egresos 2025 en el que incluye la programación de metas, indicadores y los recursos presupuestarios del programa, lo anterior da soporte de un plan estratégico a corto y largo plazo. En relación a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se da seguimiento a indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividad, cumpliendo con la lógica vertical y horizontal, por lo que se consideran suficientes para conocer si se tuvo el efecto esperado, pues no sólo reflejan resultados cuantitativos derivados de la operación del programa, como lo son el avance en el periodo de referencia, sino que encierran también un aspecto cualitativo que nos permite saber si las acciones implementadas fueron eficientes, de manera que lograron dar cumplimiento al objetivo del programa. Cabe resaltar que la Evaluación de Consistencia y Resultados es la primera evaluación realizada al Programa 020202010 Desarrollo comunitario, por tal motivo, no se cuenta con información acerca de la identificación de hallazgos y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de evaluaciones anteriores.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tomo III. Cobertura y Focalización

En este apartado se analizó la cobertura del Pp, la cobertura que documentan en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal Huixquilucan 2025-2027 atiende a toda la población del municipio en situación vulnerable, sin embargo, no se define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, por lo que solo se tiene contabilizada la población atendida, por lo que los beneficiarios del programa y proyecto presupuestarios se proporcionan de manera trimestral mediante el PbRM-08c Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Tomo IV. Operación

Al analizarse la normatividad, el Pp cuenta con Reglas de operación, Manual del Procedimientos y Cédulas de Información las cuales defienden la entrega de apoyos. Se identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece el programa y se desglosa por capítulo de gasto, teniendo conocimiento de las fuentes de financiamiento municipales, estatales y federales para su operación. Asimismo, el programa cuenta con mecanismos bien establecidos de Rendición de Cuentas y Transparencia, en este sentido, los resultados del Programa, así como la información para monitorear su desempeño de manera trimestral.

Tomo V. Percepción de la Población Atendida.

El Programa 02020201 Desarrollo comunitario, no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, por lo que no se cuenta con información.

Tomo VI. Medición de Resultados

En cuanto a la redición de resultados, el programa documenta sus resultados no solo a nivel Fin y Propósito sino también de Componente y Actividad, sin embargo, no se cuenta con hallazgos de estudios o evaluaciones, tampoco con información de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o similares, ya que, como se había mencionado, esta es la primera evaluación que se aplica al programa. De esta manera, los resultados de los indicadores de la MIR, son



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

positivos y suficientes para señalar que se cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

En el mismo orden, se agrega un apartado del Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas, donde se describen las principales fortalezas, retos y recomendaciones del programa. Por último, se presentan las Conclusiones obtenidas de dicha evaluación y los Formatos de Anexos correspondientes.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	8
MÓDULO 1. DISEÑO DEL PROGRAMA	11
Características del programa	11
A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp	12
B. Análisis de la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).	19
C. Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo	24
D. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	28
E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	35
MÓDULO 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	36
F. Instrumentos de planeación	36
G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	41
H. De la generación y uso de información de desempeño	43
MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	47
I. Análisis de cobertura	47
MÓDULO 4. OPERACIÓN	50
J. Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable	50
K. Mejora y simplificación regulatoria	64
L. Organización y gestión	64
M. Presupuesto del Pp	65
N. Sistematización de la información y de los procesos	67
O. Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño	69
P. Rendición de cuentas y transparencia	70



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA	71
MÓDULO 6. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS	72
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	78
Anexo 8. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones	78
CONCLUSIONES	84
Fuentes de información	91
FORMATOS DE ANEXOS	93
Anexo 1 Indicadores	93
Anexo 2 Metas del Programa.....	98
Anexo 3 Complementariedad y Coincidencias entre Programas presupuestarios.....	102
Anexo 4 Avance de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora	103
Anexo 5 Evolución de la Cobertura.....	104
Anexo 6 Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Claves	105
Anexo 7 Avance de los Indicadores respecto de sus Metas	109
Anexo 8 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones opuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	112
Anexo 9 Valoración Final del Programa	113
Anexo 10 Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	114
Anexo 11 Aspectos Susceptibles de Mejora.....	115



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

INTRODUCCIÓN

La Evaluación de Consistencia y Resultados en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026 de la Administración Pública Municipal Centralizada de Huixquilucan, Estado de México, se fundamenta en el marco jurídico nacional, estatal y municipal vigente. Este ejercicio da estricto cumplimiento a las directrices de los artículos 26, apartado A, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 77, fracción VI, 78, 129 y 139, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; los artículos 4, fracción XII, 61, fracción II, inciso c), y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los artículos 287, 294, 296, 327 y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; los artículos 2, 3, 31, fracción I, 88 y 101, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; los artículos 1, fracciones II y IV, 7, 15, fracción IV, 16, fracción IV, 36 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; así como las disposiciones Décima Segunda, inciso e), Décima Sexta, numeral 4), Vigésima Séptima, y el transitorio segundo, numeral 3), de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales.

El presente documento expone la Evaluación de Consistencia y Resultados para el Ejercicio Fiscal 2025, determinando de manera específica el análisis del Programa Presupuestario (Pp) 02020201 Desarrollo comunitario particularmente con el proyecto 0202020101 Promoción a la participación comunitaria, identificando plenamente como Sujeto Evaluado a la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Subdirección de Programas Sociales.

De acuerdo con el mandato del artículo 134 constitucional, que impone que los recursos económicos de los municipios se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, el Gobierno Municipal de Huixquilucan para el periodo 2025-2027 asume el compromiso ineludible de transparentar y rendir cuentas sobre la aplicación de los fondos públicos orientados a acciones de alto impacto social. Bajo esta premisa, la evaluación anual tiene como propósito fundamental la consolidación de la Gestión para Resultados (GpR),

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

mediante la aplicación técnica de sus dos pilares: el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el robustecimiento del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).

Objetivo General

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Pp Desarrollo Comunitario mediante el análisis y la valoración sistemática de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información técnica de valor que retroalimente su diseño, gestión interna y la efectividad de sus resultados.

Objetivos Específicos

- Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema de Planeación Democrática, la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normatividad que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Municipal.
- Valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp.
- Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp, así como sus avances.
- Valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, usuarios o destinatarios de las funciones de gobierno del programa y sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o acción de gobierno para la que fue creado.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

La evaluación ofrece un diagnóstico técnico integral sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada a resultados. El ejercicio se encuentra rigurosamente alineado a los **Términos de Referencia (TdR)** oficiales.

Para el Pp Desarrollo Comunitario, el cuerpo metodológico consta de 52 preguntas de análisis, sustentadas plenamente en evidencias documentales oficiales y argumentos analíticos explícitos. De estas reactivas, 35 se responden mediante un esquema binario (SÍ/NO) estructurado por niveles de cumplimiento, mientras que 17 corresponden a preguntas cualitativas de carácter no binario. El contenido de la evaluación se segmenta de forma ordenada a través de los siguientes módulos obligatorios:

Módulo	Preguntas	Total
1. Diseño	1-14	14
2. Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9
3. Cobertura y Focalización	24-26	3
4. Operación	27-43	17
5. Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida	44	1
6. Medición de Resultados	45-52	8
Total	52	

En el primer apartado, Diseño del Programa, se describen las características, se analiza la justificación de la creación y diseño del Programa, se observa la contribución a las metas y estrategias municipales, así como la población potencial y objetivo, la matriz de indicadores y la lógica horizontal de la misma.

El segundo apartado de Planeación y Orientación a Resultados del Programa, se analizan los instrumentos de planeación, la orientación hacia resultados.

En tercer apartado de Cobertura y Focalización del Programa se evalúa si este logra una cobertura extensa y adecuada, considerando su Fin y Propósito establecidos en su MIR.

***"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"***

En el apartado de Operación, se analizan las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable, así como la selección de beneficiarios y/o proyectos.

En el quinto apartado de Percepción de la Población Atendida, se examina si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios.

En el sexto apartado se encuentra los Resultados del Programa, donde se analiza la medición de resultados del Programa presupuestario, respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Aunado a ello también se realizó el Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas, se integra una tabla en el que se redacta un análisis FODA por cada apartado de la evaluación, además se agregan las recomendaciones pertinentes derivadas del análisis de gabinete. Se presentan las Conclusiones y Recomendaciones obtenidas de dicha evaluación.

En lo que se refiere a la Ficha Técnica, se presentan los datos generales de la Unidad Administrativa evaluadora. Y, por último, se presentan los Formatos de Anexos correspondientes.

MÓDULO 1. DISEÑO DEL PROGRAMA

Características del programa

En la Estructura Programática 2025 a la que pertenece el programa evaluado es la siguiente: Programa 02020201 Desarrollo comunitario. Tiene como Dependencia General, I01 Desarrollo Social y Dependencia auxiliar 100 Secretaría Particular. La Dirección General de Desarrollo Social es la responsable y encargada de la ejecución del programa.

Como política pública del Programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria impacta tanto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, como el



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Programa Sectorial Bienestar Social 2024-2029. En el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, se encuentra definido en el Eje 4. Prosperidad Social. Atención a la pobreza y grupos en situación de vulnerabilidad "Huixquilucan con Justicia Social", tema: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp

1. El problema, necesidad o acción de gobierno que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

- El problema, necesidad o acción de gobierno a atenderse se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida, de acuerdo con la MML.
- Define la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad, o que requiera de atención del gobierno.
- Define el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad.
- Es relevante o prioritario para su atención por el gobierno de la entidad.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	El problema, necesidad o acción de gobierno identificado y que busca resolver el Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El problema, la necesidad o la acción de gobierno que busca resolver el Programa Presupuestario 02020201 Desarrollo comunitario, se encuentra claramente identificado en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, donde se identifica la existencia de población en situación de vulnerabilidad del

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

municipio, así como en las localidades y colonias con mayor grado de rezago social, Huixquilucan está integrado por 69 localidades, en las que se identifican niveles diferentes de bienestar y acceso a servicios; el programa de Desarrollo comunitario se orienta específicamente a aquellas comunidades con mayores carencias, donde las familias enfrentan limitaciones para el empleo digno, la educación, la salud, el acceso a vivienda digna y la participación en procesos de toma de decisiones.

La existencia de comunidades y familias en situación de vulnerabilidad cuya capacidad de organización, acceso a apoyos y mejora de su entorno inmediato no se ha desarrollado de manera integral ni se ha aprovechado de forma sostenible. Por lo que el Pp de Desarrollo comunitario es de índole social y tiene como objetivo central, coordinar la congruencia de los recursos en los programas de desarrollo y asistencia social que tengan como propósitos asegurar la reducción de la pobreza y mejorar la calidad de vida de los grupos sociales que se encuentra en situación de desventaja social y vulnerabilidad.

2. El diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno que atiende el Pp describe de manera específica:

- a) Las causas, efectos y características del problema, necesidad o acción de gobierno están estructuradas y argumentadas de acuerdo con la MML.
- b) La definición de objetivos y justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.
- c) La caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.
- d) El impacto presupuestal y las fuentes de financiamiento.
- e) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
- f) Periodo o plazo para su actualización.

Respuesta: Si, Nivel 4

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nivel	Criterios
4	El diagnóstico del Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

La Dirección General de Desarrollo Social, cuenta con un diagnóstico en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, donde la Línea de pobreza se mide a través de dos factores que son la pobreza (BANCO MUNDIAL, 2023) y las carencias sociales conforme al promedio de vida de la gente para la medición multidimensional de la pobreza en México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) construye dos líneas de pobreza: la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) que equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes y la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) que equivale al valor monetario total de la canasta alimentaria.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza, cuando tiene al menos una de las siguientes carencias sociales: rezago educativo, falta de acceso a servicios de salud, falta de acceso a la seguridad social, falta de calidad y espacios de la vivienda, falta de servicios básicos en la vivienda e inadecuado acceso a la alimentación, aunado a la percepción de un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios básicos y satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias. El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGCEM, indica que en el municipio de Huixquilucan hay un total de 151,866 personas en condición de pobreza, 20,420 en pobreza extrema y 30,110 con carencia por acceso a la alimentación.

Pobreza y Pobreza extrema en Huixquilucan		
Medición 2022	Población en Pobreza	Población en Pobreza Extrema
Estado de México	7,427,247 (42.9%)	1,032,442 (6%)
Huixquilucan	151,866 (51.3%)	20,420 (6.9%)

Fuente: H. Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Social



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El enfoque se segmenta además hacia subgrupos en riesgo latente dentro de las 69 localidades, tales como adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres en situación de vulnerabilidad.

El estudio espacial del problema determina que, si bien Huixquilucan ocupa el lugar 116 en el contexto estatal con un grado de rezago social "muy bajo" en promedio, coexisten profundas asimetrías territoriales. Se delimitan como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) e intervenciones de alta marginación a las comunidades de Santa Cruz Ayotuxco, Santiago Yancuitalpan y El Guarda (grado medio), sumando a este diagnóstico local a las localidades de San Fernando, El Hielo y Magdalena Chichicaspa, las cuales registran persistentes carencias en servicios públicos indispensables.

Zonas de Atención Prioritaria en Huixquilucan (ZAP 2025)	
Localidad	AGEB
Santa cruz Ayotuxco	0632, 0613, 0609, 0454, 0469
La Magdalena Chichicaspa	069A, 0401, 0416
El Hielo	0755
San Juan Yautepec	0666
Jesús del Monte	0280
Dos Ríos	0276
San Bartolomé Coatepec	0435, 044A
San Francisco Ayotuxco	0647
Santiago Yancuitalpan	0261
San Cristóbal Texcalucan	0651

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, Huixquilucan Edo. Mex.

Se describe de manera específica que el Programa 02020201 Desarrollo comunitario forma parte activa de la estructura programática municipal, operando con un flujo de recursos directos de la administración local y esquemas de concurrencia presupuestal con otras instancias. Asimismo, el diagnóstico contempla normativamente su periodo de revisión y actualización periódica en concordancia con la publicación de las mediciones de pobreza

**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

municipales de CONEVAL y la actualización de los instrumentos del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRMs).

El diagnóstico se considera vigente para el ciclo presupuestal actual, ya que incorpora las métricas oficiales de la medición de la pobreza 2022 emitidas a nivel municipal y se alinea con la planeación de los Programas Municipales de Apoyo Alimentario y Monedero Electrónico vigentes.

3. La justificación teórica o empírica documentada que sustenta el modelo de intervención y el mecanismo causal que lleva a cabo el Pp, cumple con las siguientes características:

- a) Es consistente con el diagnóstico.
- b) Contiene evidencia de que el modelo es eficiente o eficaz respecto de otras alternativas.
- c) Considera la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención o de operación.
- d) Contiene evidencia ya sea de los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp, en su caso la importancia de la ejecución de la acción de gobierno ejecutada por el Pp.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	•La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

La justificación que sustenta la intervención del programa Desarrollo comunitario es empírica, esta se encuentra documentada en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Huixquilucan, Estado de México, Tema de desarrollo: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales; en su apartado de diagnóstico, análisis prospectivo y su instrumentación estratégica (Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción). Por lo que se cuenta con

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

información suficiente del diagnóstico del problema que dan origen a implementar acciones para contrarrestar sus efectos negativos.

Así mismo se cuenta con la Matriz de Indicadores para resultados (MIR Tipo), formato que muestra la planeación del programa, mostrando calidad en la contribución del logro de los objetivos planteados en el PDM. Por lo que la MIR se elabora con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta estratégica de planeación para la solución de problemas sociales.

Los efectos positivos de la implementación del Programa se evidencian en el Primer Informe de Gobierno de 2025, donde se muestran los resultados del mismo, por otra parte, se cuenta con el Formato PbRM 08c Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, como su nombre lo indica, reporta el avance de manera trimestral de las metas programadas, facilitando el seguimiento y evaluación de las mismas.

4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario da seguimiento a dos de los componentes incluidos en la MIR tipo. Mismo que ayudan a llegar al objetivo planteado en la MIR tipo del Pp el cual se incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos del municipio y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza. Para llegar al objetivo planteado por el Pp se realizan las siguientes metas de actividad:

- Gestionar programas de desarrollo social en instancias estatales y federales
- Difundir convocatorias de programas municipales.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- Realizar pláticas de difusión de Programas Sociales a servidores públicos y organizaciones sociales.
- Entregar despensas de apoyo alimentario.
- Otorgar apoyo económico a través de monedero electrónico.
- Entrega de juguetes con motivo de Día del niño y Fiestas Decembrinas

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
COMPONENTES					
1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas) *100	Semestral Gestión	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
2. Gestiones realizadas sobre los	Porcentaje de gestiones	(Gestiones sobre los programas de	Semestral Gestión	Padrones de beneficiari	La población que



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

programas de desarrollo social.	sobre los programas de desarrollo social realizadas.	desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas) *100		os. Reglas de Operación.	solicita el apoyo cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
---------------------------------	--	---	--	--------------------------	--

B. Análisis de la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

5. ¿En virtud de que el fin del Pp está vinculado con algún objetivo de un programa del PDM, se cumple con las siguientes características?

- Existen conceptos comunes entre el Propósito del Pp y algún objetivo de algún programa del PDM, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo, problema o acción de gobierno atendida, etc.
- El logro del Propósito del Pp, aporta al cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa del PDM.
- El logro del Propósito del Pp, es suficiente para el cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del PDM.

Respuesta: si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo de algún programa del PDM y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario cuenta con un fin de la MIR tipo, el cual establece como objetivo incluir proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos del municipio y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A

Así mismo el programa 02020201 Desarrollo comunitario se encuentra dentro del programa sectorial Bienestar Social 2024-2029 con:

Objetivo 1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral.

Estrategia 1.1 Impulsar programas, proyectos y acciones de desarrollo social que permitan elevar el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza, carencias sociales y marginación.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Línea de acción 1.1.1 Implementar programas, proyectos y acciones de capacitación y servicios integrales para mejorar la calidad de vida.

Actividades específicas:

1.1.1.1 Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza, carencias sociales y marginación mediante el otorgamiento de transferencias monetarias;

1.1.1.2 Realizar premios certámenes concursos em favor de los jóvenes mexiquenses

6. ¿Cuál es la contribución del Pp a las Metas del PDM; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario contiene los siguientes objetivos, estrategias, líneas de acción y metas:

Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario			
  			
Objetivo particular	Estrategia	Línea de acción	Meta de actividad
40. Contribuir a disminuir las carencias sociales y mejorar las condiciones de vida de la población del municipio que se encuentren en situación de vulnerabilidad y fortalecer el bienestar integral de las familias.	40.1 Aplicar programas de desarrollo social, orientados a la entrega de apoyos en especie a la población vulnerable del municipio.	40.1.1 Realizar la difusión de los programas sociales vigentes.	40.1.1.1 Difundir convocatorias de programas sociales municipales.
		40.1.2 Entrega de apoyos económicos a ciudadanos de escasos recursos	40.1.2.1 Otorgar apoyos económicos a través de "Monedero Electrónico"
		40.1.3 Entrega de apoyos alimentarios (despensas) a las familias en situación de vulnerabilidad social.	40.1.3.1 Entregar despensas de apoyo alimentario.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

	40.2 Impulsar programas, proyectos y acciones de desarrollo social que permitan elevar el bienestar de las familias con carencias sociales.	40.2.1 Implementar programas que contribuyan al otorgamiento de apoyos y servicios asistenciales para mejorar el ingreso económico y disminución de las carencias sociales de las familias.	40.2.1.1 Realizar entrega de apoyos Tarjeta Familiar 2025.
		40.2.2 Fortalecer la gestión de programas que impulsen el bienestar social para dar atención a las demandas ciudadanas.	40.2.2.1 Entregar despensas a familias.
			40.2.2.2 Gestionar y ejecutar salidas recreativas para niñas, niños y adolescentes.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2025-2027

Con la finalidad de contribuir al acceso a una alimentación suficiente, sana, variada y de calidad, a través del programa "Apoyo Alimentario 2025", se otorgaron 14 mil despensas a familias huixquiluquenses en condiciones de vulnerabilidad social de las zonas Tradicional y Popular, con una inversión de 9.8 millones de pesos. Para el fortalecimiento de la economía de las familias, se entregaron apoyos económicos del programa "Monedero Electrónico 2025", que benefició a seis mil huixquiluquenses con tres entregas parciales de mil pesos cada una, con una inversión de 18.4 millones de pesos.

7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario se encuentra vinculado con 4 ODS.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.
	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. por vectores afecta a la salud humana, animal y vegetal.
	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
		cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.
	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.

El propósito del programa tiene vinculación directa con el ODS 4: objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; y objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Sin embargo, no se tiene identificado la contribución indirecta.

C. Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- a) Población potencial: Se refiere a aquella parte de la población total que presenta la necesidad o se ve afectada por el problema y en consecuencia podría ser candidata a recibir los beneficios que otorga el programa.
- b) Población objetivo: Es aquella población que se tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad o configuración del Programa presupuestario.
- c) Población atendida: Se entenderá como la población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal evaluado.

8. ¿Las poblaciones o área de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno y cuenta con la siguiente información y características?

- a) Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente.
- b) Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información.
- c) Se define un plazo para su revisión y actualización.
- d) Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios y/o acciones que el Pp lleva a cabo.
- e) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML.

Respuesta: Si, Nivel 2

Nivel	Criterios
2	• La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Las poblaciones potencial y objetivo están referidas a la población que habita



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

en el municipio de Huixquilucan, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación (CONAPO, 2020); cuentan con unidad de medida y no están cuantificadas; no se dispone de un documento en el que se establezca la metodología para su cuantificación y las fuentes de información.

Por otro lado, corresponde realizar el análisis de la población del Pp 02020201 Desarrollo comunitario en su proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria, se describe de la siguiente manera:

- Población Potencial: Personas que habitan en el municipio de Huixquilucan, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con el Índice de Marginación a nivel Localidad 2010 del CONAPO.
- Población Objetivo: La constituyen las personas y familias (hombres y mujeres) que, por sus condiciones de vulnerabilidad, requieran del apoyo del programa, para superar las circunstancias que le impiden su pleno desarrollo, y que además habiten en localidades rurales y urbanas de alta y muy alta marginación, de cualquiera sus 69 localidades (20 colonias, 5 barrios, 13 rancherías, 11 pueblos, 19 fraccionamientos y 1 centro urbano) que conforman el municipio de Huixquilucan.
- Las personas que forman parte de la población atendida por el programa, son las personas en condiciones vulnerables de desarrollo humano y social, en carencia de alimentación, adultos mayores, personas con discapacidad, desempleados y en apoyo a la economía familiar en el caso del programa municipal e apoyo alimentario; mientras que para el programa municipal de monedero electrónico a mujeres y hombre, mayores de edad, residentes del municipio de Huixquilucan, Estado de México, en situación de pobreza o vulnerabilidad social, participar en la obtención de un monedero electrónico que contribuirá a la independencia económica, al acceso de los servicios de alimentación, salud, vivienda digna y en el bienestar propio del hogar y/o de la familia.

En esta forma, aunque si bien es cierto existe el criterio para la definición de



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

la población potencial, también lo es que hasta el momento de la evaluación no hay evidencia de un documento que refiera la metodología para identificar a sus poblaciones (potencial y objetivo), donde se consideren las características y requisitos necesarios de acuerdo con reglas de operación. Finalmente, de acuerdo con el Manual para la Elaboración del Anteproyecto del ejercicio fiscal 2025, la definición de la población se actualiza anualmente.

9. Existe información en bases de datos acerca de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp que:

- Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos.
- Incluya el tipo de apoyo o componente otorgado o generado.
- Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	La información de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp cuenta con todas las características establecidas

La Dirección General de Desarrollo Social, sus procesos y actividades están sustentadas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan Estado de México, Manual de procedimiento y de organización de la misma Dirección General, así mismo cuentan con programas (Elaboración del Programa Municipal de "Apoyo Alimentario 2025", con la entrega de despensas y la Elaboración del Programa Municipal "Monedero Electrónico 2025", mediante instrumentos de pago electrónico) que cuenta con reglas de operación.

El programa 02020201 Desarrollo social con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria, cuenta con documentos normativos que contribuyen a la selección de beneficiarios. Asimismo, se cuenta con una

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

página electrónica donde desde la fase inicial de registro de la solicitud de apoyo, se asigna de forma automatizada un folio único por solicitante. Este folio funge como la clave de identificación permanente e invariable en el tiempo para el seguimiento del apoyo.

Por otro lado, se cuenta con padrón de beneficiarios donde incluye el nombre completo del beneficiario, domicilio, teléfono, descripción del apoyo otorgado y fecha en la que recibió el apoyo. Sin embargo, no se cuenta con las características de los beneficiarios establecidas en el documento normativo, así como con un mecanismo documentado para su depuración y actualización.

D. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

El programa 02020201 Desarrollo Comunitario cuenta con una MIR la cual se puede encontrar en El Programa Anual 2025, dicha MIR contiene Fin, Propósito, Componente y Actividad de la siguiente manera según su resumen narrativo:

Tipo del Indicador	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.
Propósito	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tipo del Indicador	Resumen Narrativo
Componentes	1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación. 2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.
Actividades	1.1. Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales. 2.1. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.

Cumpliendo con la lógica vertical y lógica horizontal. La primera, comprende el resumen narrativo y los supuestos, mientras que la segunda, se enfoca en el resumen narrativo, indicadores y medios de verificación.

11. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo del PDM es clara y sólida?

No procede valoración cuantitativa.

En el Programa Sectorial, Pilar Territorial Bienestar Social 2024-2029 en el apartado Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales, en el Objetivo 1: Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral, en la Estrategia 1.1 Impulsar programas, proyectos y acciones de desarrollo social que permitan elevar el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza, carencias sociales y marginación, en la línea de acción 1.1.1 Implementar programas, proyectos y acciones de capacitación y servicios integrales para mejorar la calidad de vida.

Mientras que, en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Huixquilucan, Estado de México, en el apartado de Instrumentación Estratégica contenido la siguiente estructura:



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Objetivo:

- 40. Contribuir a disminuir las carencias sociales y mejorar las condiciones de vida de la población del municipio que se encuentren en situación de vulnerabilidad y fortalecer el bienestar integral de las familias.

Estrategia:

- 40.1 Aplicar programas de desarrollo social, orientados a la entrega de apoyos en especie a la población vulnerable del municipio.
- 40.2 Impulsar programas, proyectos y acciones de desarrollo social que permitan elevar el bienestar de las familias con carencias sociales.

Línea de acción:

- 40.1.1 Realizar la difusión de los programas sociales vigentes.
- 40.1.2 Entrega de apoyos económicos a ciudadanos de escasos recursos
- 40.1.3 Entrega de apoyos alimentarios (despensas) a las familias en situación de vulnerabilidad social.
- 40.2.1 Implementar programas que contribuyan al otorgamiento de apoyos y servicios asistenciales para mejorar el ingreso económico y disminución de las carencias sociales de las familias.
- 40.2.2 Fortalecer la gestión de programas que impulsen el bienestar social para dar atención a las demandas ciudadanas.

El programa 02020201 Desarrollo Comunitario cuenta con la siguiente alineación de FIN:

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante	Tasa de variación en el número de grupos organizados en	((Grupos organizados en condiciones de marginación	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	N/A



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
grupos organizados de población en condiciones de marginación.	condiciones de marginación.	en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) *100		Dirección de Desarrollo social.	

El programa 02020201 Desarrollo social da seguimiento a la MIR tipo, en la cual encontramos Fin estratégico que nos indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado, en este caso el del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027. Por lo que concluimos que la alineación del Fin está estrechamente vinculado a los objetivos del plan de desarrollo debido a que en primera instancia el programa cuenta con un presupuesto y metas de actividad que alimentan al Fin estratégico.

12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de medida.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente o descendente).

Respuesta: si, Nivel 4



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nivel	Criterios
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

La MIR del programa 02020201 Desarrollo comunitario, cada uno de los indicadores a los que se da seguimiento, cuenta con: Nombre del Indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencias de medición, línea base, metas relacionadas y comportamiento del indicador, lo anterior se ve reflejado en el formato PbRM 01d Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2025, en el cual se anota la distribución numérica de las variables que se comprometen para el ejercicio anual (puede ser trimestral, semestral o anual). Y el PbRM 08b Ficha de seguimiento de los indicadores por programa en el que se refleja el cumplimiento o comportamiento trimestral de las variables.

Distribución numérica de las variables de manera anual



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	095					
PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025							
		FIN					
PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:	EJE 4: BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"						
TEMA DE DESARROLLO:	Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02020201 Desarrollo comunitario						
PROYECTO:	0202020101 Promoción a la participación comunitaria						
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Objetivo: Mejorar las condiciones sociales de la población del municipio que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y marginación.						
DEPENDENCIA GENERAL:	101 DESARROLLO SOCIAL						
DEPENDENCIA AUXILIAR:	100 SECRETARÍA PARTICULAR						
ESTRUCTURA DEL INDICADOR							
NOMBRE DEL INDICADOR:	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN						
FORMULA DE CALCULO:	GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ACTUAL / GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR * 100						
INTERPRETACION:	Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación						
DIMENSION QUE ATIENDE:	EFICIENCIA	FRECUENCIA DE MEDICION:	ANUAL				
FACTOR DE COMPARACION:	11	TIPO DE INDICADOR:	ESTRATEGICO				
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION:	Municipal						
LINEA BASE:	1						
CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL							
VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
A GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ACTUAL	Entrega	Sumable	26000	0	14000	6000	46000
B GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR	Entrega	Sumable	26000	0	14000	6000	46000
RESULTADO ESPERADO			100	0	100	100	100
DESCRIPCION DE LA META ANUAL:							
Mejorar las condiciones sociales de la población							
MEDIOS DE VERIFICACION:							
Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.							
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADA Y AVANCES:							
Apoyo alimentario a través de la entrega de despensas. Apoyo económico a través de monedero electrónico.							

Fuente: Formato PbRM-01d del Programa Anual del PbRM del ejercicio fiscal 2025, H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Seguimiento de los indicadores



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS PbRM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO

Municipio de: HUIXQUILUCAN, 095

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:	EJE 4: BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"			FIN							
TEMA DE DESARROLLO:	Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02020201 Desarrollo comunitario										
PROYECTO :	0202020101 Promoción a la participación comunitaria										
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Mejorar las condiciones sociales de la población del municipio que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y marginación.										
DEPENDENCIA GENERAL:	001 DESARROLLO SOCIAL										
DEPENDENCIA AUXILIAR:	100 SECRETARIA PARTICULAR										
ESTRUCTURA DEL INDICADOR											
NOMBRE DEL INDICADOR:	NF-012 TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN										
FÓRMULA DE CÁLCULO:	GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ACTUAL / GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR * 100										
INTERPRETACIÓN:	Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación										
DIMENSION QUE ATIENDE:	EFICIENCIA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		ANUAL							
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Municipal										
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	HUIXQUILUCAN										
COBERTURA:											
LÍNEA BASE	1										
COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO				
			PROGRAMADO	%	ALCANZADO	%	PROGRAMADO	%	ALCANZADO	%	
GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ACTUAL	Entrega	Sumable	40000	6000	13.04%	10000	21.74%	46000	100%	40000	100%
GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR	Entrega	Sumable	40000	6000	21.74%	10000	21.74%	46000	100%	40000	100%
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR											
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL											
Mejorar las condiciones sociales de la población											
CUARTO TRIMESTRE											
META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO						
	PROGRAMADO	ALCANZADO	EFFECTIVO %	SEMAFORO	PROGRAMADO	ALCANZADO	EFFECTIVO %	SEMAFORO			
40000	6000	10000	166.67%	100.00%	46000	46000	100.00	100.00			
DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN DE CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A+/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO											
la entrega por parte del proveedor fue en el mes de septiembre por tal motivo aun no se han entregado el total de las despensas											
EVALUACIÓN DEL INDICADOR											

Fuente: Formato PbRM-08b del Programa Anual del PbRM del ejercicio fiscal 2025, H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social.

Sin embargo, no cuenta con datos sobre el comportamiento del indicador, es decir, sobre información de si el indicador es ascendente o descendente.

13. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?

- Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

Respuesta: Si, Nivel 4



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nivel	Criterios
4	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.5 y 2 características establecidas en la pregunta.

Las metas de los indicadores del programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria, se identifican en el formato PBbRM 01d Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión.

El programa establece sus metas en el PbRM 01c Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto y PbRM 02a Calendarización de metas de actividad, así mismo se da seguimiento a las mismas mediante el formato PbRM 08c Avance trimestral de metas físicas. A continuación, se presentan las metas de actividad que lleva a cabo el programa:

- Gestionar programas de desarrollo social en instancias estatales y federales
- Difundir convocatorias de programas municipales.
- Realizar pláticas de difusión de Programas Sociales a servidores públicos y organizaciones sociales.
- Entregar despensas de apoyo alimentario.
- Otorgar apoyo económico a través de monedero electrónico.
- Entrega de juguetes con motivo de Día del niño y Fiestas Decembrinas

Con lo anterior podemos concluir que las metas de actividad que se relacionan con los indicadores están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, debido a que son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria. Así mismo son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FECHA: 08/11/2024

MUNICIPIO: HUIXQUILUCAN	No. 095	PROGRAMA PRESUPUESTARIO OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR PILAR TEMÁTICO O TRANSVERSAL TEMA DE DESARROLLO	CLAVE 02020201 101 E04 0600	Desarrollo comunitario Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza. DESARROLLO SOCIAL Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad" Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	(DENOMINACIÓN)		
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General						
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
FIN		Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)*100	ANUAL ESTRATEGICO	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
PROPOSITO		Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)*100	ANUAL ESTRATEGICO	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios, que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
COMPONENTE		1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas	((Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas)*100	SEMESTRAL GESTIÓN	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
		2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/Gestiones sobre los programas de desarrollo social programados)*100	SEMESTRAL GESTIÓN	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo, cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
ACTIVIDAD		1.1 Asesoramiento en la operación de los programas del SCIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)*100	SEMESTRAL GESTIÓN	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.
		2.1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Registro de solicitudes.	La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social.

Fuente: Formato PbRM-01e del Programa Anual del PbRM del ejercicio fiscal 2025, H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social.

Cada una de las metas se relacionan con los indicadores de la MIR del programa.

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales

14.¿Con cuáles programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Después de hacer un análisis de las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pps que se hayan ejecutado en el mismo año fiscal, es decir en el 2025, se concluyó que SI existe complementariedad y coincidencias del programa de Desarrollo comunitario con los siguientes Pp:

Vivienda para el bienestar

Propósito: La población municipal habita espacios en viviendas sin rezago para el mejoramiento de sus condiciones de vida

**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

Población o área de enfoque objetivo: población de menores ingresos

Tipos de apoyos, acciones ejecutadas o componentes: Apoyos para la vivienda

Cobertura: Municipal

Atención médica

Propósito: La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna.

Población o área de enfoque objetivo: población vulnerable con salud precaria

Tipos de apoyos, acciones ejecutadas o componentes:

Cobertura: Municipal

Educación básica

Propósito: Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.

Población o área de enfoque objetivo: población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria

Tipos de apoyos otorgados, acciones ejecutadas o componentes: Becas

Cobertura: Municipal

MÓDULO 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS**F. Instrumentos de planeación****15. ¿Existe un plan estratégico de la Unidad Responsable o Unida(des) Ejecutora(s) del Pp que cumpla con las siguientes características:**

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de mediano y/o largo plazos.
- c) Establece los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el Fin y el Propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• La Unidad Responsable o Unidad (es) Ejecutora(s) del Pp cuenta(n) con un plan estratégico y este cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario, cuenta con una planeación estratégica desarrollada en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, con objetivos, estrategias y líneas de acción. Se cuenta con un Programa Anual 2025, en el que se establecen las metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, se describe el Programa presupuestario mismo que identifican el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto.

En el Programa Anual 2025 se establecen las siguientes metas:

- Gestionar programas de desarrollo social en instancias estatales y federales
- Difundir convocatorias de programas municipales.
- Realizar pláticas de difusión de Programas Sociales a servidores públicos y organizaciones sociales.
- Entregar despensas de apoyo alimentario.
- Otorgar apoyo económico a través de monedero electrónico.
- Entrega de juguetes con motivo de Día del niño y Fiestas Decembrinas



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PbRM 02a Calendarización de metas de actividad

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025
PRESUPUESTO BASADO DE RESULTADOS MUNICIPAL



Huixquilucan		095	Fecha: 20/02/2025										
PbRM-02a		Calendarizacion de Metas de Actividad por Proyecto		Identificador		Código		Denominación					
				Programa Presupuestario:		02020201		Desarrollo comunitario					
				Proyecto:		020202010101		Promoción a la participación comunitaria					
				Dependencia General:		101		DESARROLLO SOCIAL					
				Dependencia Auxiliar:		100		SECRETARIA PARTICULAR					

Código	Descripción de las Metas de Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Gestionar programas de desarrollo social en instancias estatales y federales	GESTION	3	3	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
2	Difundir convocatorias de programas municipales.	Difusión	3	3	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
3	Realizar platicas de difusión de Programas Sociales a servidores públicos y organizaciones sociales.	Plática	3	3	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
4	Entregar despensas de apoyo alimentario.	Despensa	28000	14000	50.00	0	0.00	14000	50.00	0	0.00
5	Otorgar apoyo económico a través de monedero electrónico.	Apoyo	18000	12000	66.67	0	0.00	0	0.00	6000	33.33
6	Entrega de juguetes con motivo de Día del niño y Fiestas Decembrinas	Entrega	2	0	0.00	1	50.00	0	0.00	1	50.00

Fuente: Fuente: Formato PbRM-02a del Programa Anual del PbRM del ejercicio fiscal 2025, H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social.

Las seis metas cumplen con el objetivo, propósito de los indicadores establecidos en la MIR a mediano plazo, ya que tienen un procedimiento establecido que se encuentra en el Manual de Procedimientos y en el Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Social. Además, que cada una de las actividades están fundamentadas y respaldadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2025-2027 en el Eje 4. Prosperidad Social. Atención a la pobreza y grupos en situación de vulnerabilidad "Huixquilucan con Justicia Social", así como en el Programa Anual 2025.

La existencia y solidez de un plan estratégico que sustente la operación de la Unidad Responsable del Pp queda plenamente acreditada a través de los instrumentos de planeación municipal, los cuales se integran de manera

**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

consistente con la Matriz de Indicadores para Resultados. Esta alineación garantiza que la gestión de la Dirección General sea un proceso de planeación estratégica debidamente institucionalizado.

Por otra parte, existe una alineación directa y verificable entre los documentos estratégicos de la unidad y la MIR. El *Fin* del programa, que busca mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados en condiciones de marginación, y su *Propósito*, centrado en la implementación de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad, se encuentran explícitamente reflejados en los objetivos del PDM. Esta correspondencia asegura que todas las actividades y componentes operativos contribuyan directamente a la consecución de los resultados superiores planteados en el diseño del Pp.

Así mismo el Pp cuenta con indicadores de seguimiento de desempeño que son plenamente consistentes con los establecidos en la MIR, permitiendo una medición de los avances. Tanto los indicadores estratégicos anuales (como la "Tasa de variación en el número de grupos organizados" y la "Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios") permite evaluar con precisión el logro de resultados en cada nivel del programa, permitiendo dirigir los recursos y esfuerzos con eficacia, transparencia y con un enfoque orientado a resultados, garantizando así el avance hacia el cumplimiento del Fin y el Propósito y que estos sean medibles y basado en evidencia.

16. ¿El plan de trabajo anual de la Unidad Responsable del Pp cumple con las siguientes características?

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro de los objetivos del Pp, a través de la entrega o generación de sus componentes.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	•La Unidad Responsable del Pp cuenta con un plan anual de trabajo y cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

La unidad responsable es la Dirección General de Desarrollo Social quien cuenta con un plan estratégico del programa que se encuentra descrito en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Huixquilucan. Al mismo tiempo se cuenta con un Programa Anual en cada ejercicio fiscal en el cual cuenta con los siguientes formatos:

- PbRM-01a "Dimensión Administrativa del Gasto"
- PbRM-01b "Descripción del Programa presupuestario"
- PbRM-01c "Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto"
- PbRM-01d "Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2025"
- PbRM-01e "Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General"
- PbRM-02a "Calendarización de metas de actividad"

Lo anterior constituye un componente del Presupuesto por Programas que es la base para transitar al PbR, en el cual se plasman los objetivos, estrategias, metas de actividad, indicadores y proyectos, de acuerdo a las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal y las demandas de la sociedad, para ser traducidas en resultados concretos a visualizarse en el período presupuestal determinado, lo que permite conocer con certeza acerca de: ¿Qué se va a hacer?, ¿Para lograr qué? y ¿Cómo y cuándo se realizará?

De igual forma las atribuciones en la ejecución del programa las podemos encontrar el Manual de Procedimientos y Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Social, así como en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado México.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

17. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes)?

- a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensuada: participan operadores, directores y personal de la UIPPE, o área encargada de realizar estas funciones de la Unidad Responsable que opera el Pp.

Respuesta: No, Nivel no aplica

18. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en el Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales?

Si ninguno de los ASM presenta un avance acorde con lo establecido en el Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Respuesta: No, Nivel no aplica

**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

El programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Participación a la participación comunitaria no ha tenido evaluaciones externas, por lo que no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

- 19. ¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No, Nivel No Aplica

El programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Participación a la participación comunitaria no ha tenido evaluaciones externas, por lo que no aplica la documentación de los resultados establecidos con respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

- 20. ¿Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No, no aplica.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Participación a la participación comunitaria no ha tenido evaluaciones externas, por lo que no se refieren recomendaciones.

- 21. A partir de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas?**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No, no aplica.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Participación a la participación comunitaria no ha tenido evaluaciones externas, por lo que no se cuenta con temas propuestos para evaluación externa.

H. De la generación y uso de información de desempeño

22. El Pp cuenta con información acerca de:

- Su contribución a los objetivos del programa sectorial, regional o institucional derivado del PDEM al que se alinea.
- Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de apoyos otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque beneficiaria.
- Las características de la población o área de enfoque beneficiaria.
- Las características de la población o área de enfoque que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población o área de enfoque beneficiarias.

Respuesta: Si, Nivel 2

Nivel	Criterios
2	El Pp cuenta con información de dos de los aspectos establecidos en la pregunta.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Participación a la participación comunitaria, cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción vinculados al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, en el Eje 4. Prosperidad Social. Atención a la pobreza y grupos en situación de vulnerabilidad "Huixquilucan con Justicia Social" en el tema: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"***Instrumentación estratégica****Objetivo:**

- 4.1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral.

Estrategia:

- 4.1.1 Impulsar programas, proyectos y acciones de desarrollo social que permitan elevar el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza, carencias sociales y marginación.

Líneas de acción:

- 4.1.1.1 Implementar programas, proyectos y acciones para mejorar el ingreso económico y disminuir las carencias sociales de las personas, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y servicios para el bienestar.
- 4.1.1.2 Fortalecer la vinculación con el Gobierno Federal y los ayuntamientos para dar atención a las necesidades sociales de la población mexiquenses a partir de la operación de los programas de desarrollo social y bienestar.
- 4.1.1.3 Favorecer el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad para la población en situación de vulnerabilidad.
- 4.1.1.4 Ampliar la infraestructura de servicios públicos y de conectividad para superar las desigualdades territoriales.
- 4.1.1.5 Garantizar que las personas que pertenecen a grupos vulnerables tengan acceso universal y sin discriminación a los programas de bienestar y desarrollo social.
- 4.1.1.6 Asegurar que los apoyos de los programas de desarrollo social lleguen sin intermediarios a la población beneficiaria.
- 4.1.1.7 Establecer un programa de seguimiento, destinado a identificar y perfeccionar las áreas de oportunidad en los programas sociales.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- 4.1.1.8 Establecer los procesos institucionales y presupuestarios necesarios para conducir el incremento de los recursos destinados a los apoyos sociales

También tiene una alineación con el Programa Bienestar Social 2024-2029 con la siguiente estrategia:

Objetivo:

- 1. Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral.

Estrategia:

- 1.1 Impulsar programas, proyectos y acciones de desarrollo social que permitan elevar el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza, carencias sociales y marginación.

Línea de acción:

- 1.1.1 Implementar programas, proyectos y acciones de capacitación y servicios integrales para mejorar la calidad de vida.

Actividades específicas:

- 1.1.1.1 Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza, carencias sociales y marginación mediante el otorgamiento de transferencias monetarias.

Dicho lo anterior se da seguimiento del avance de las acciones para evaluar el Plan de Desarrollo Municipal mediante el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El programa presupuestario, en su Programa Anual 2025 en el formato PbRM-01b Descripción del Programa Presupuestario, informa las actividades que se desarrollan con este y la forma en que estas actividades contribuyen con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027. Sin embargo, no se



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

recolecta información de la población que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población o área de enfoque beneficiarias.

23. ¿La información que el programa obtiene para monitorear o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?

- Es oportuna.
- Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- Está sistematizada.
- Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	•La información con la que cuenta el Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria recolecta información a través del padrón de beneficiarios que llevan a cabo y a su vez alimentan a los formatos PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento del avance de indicadores y el PbRM 08c el Avance trimestral de metas físicas por proyecto, para monitorear su desempeño de manera trimestral, semestral y anual, por lo que es oportuna, ya que es entregada en la fecha requerida; está actualizada, ya que es integrada en los avances recientes, lo que a su vez la hace pertinente, permitiendo medir y dar seguimiento a sus indicadores de Actividades y Componentes. Así mismo dicha información es confiable, ya que requiere de evidencias para sustentar los avances referidos; se sistematiza en los formatos a efecto de ser integrados al Informe Financiero Trimestral Municipal que se entrega al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). Por lo tanto, se concluye que cumplen con todas las características que solicita la pregunta.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

I. Análisis de cobertura

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, usuarios, beneficiarios o área de enfoque con las siguientes características?

- Definición de la población, usuarios o área de enfoque objetivo. Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años
- Especifica Metas de cobertura anual, así como los criterios con los que se definen.
- Horizonte de mediano y/o largo plazo. Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo
- Congruente con el diseño del Pp. Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.

Nivel	Criterios
3	•La estrategia de cobertura cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Sí cuenta con una estrategia de cobertura documentada y está establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Huixquilucan en el Eje 4. Prosperidad Social. Atención a la pobreza y grupos en situación de vulnerabilidad "Huixquilucan con Justicia Social", Tema de desarrollo: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales. Así mismo en el Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Social.

Objetivo:

- 40. Contribuir a disminuir las carencias sociales y mejorar las condiciones de vida de la población del municipio que se encuentren en

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

situación de vulnerabilidad y fortalecer el bienestar integral de las familias.

Estrategia:

- 40.1 Aplicar programas de desarrollo social, orientados a la entrega de apoyos en especie a la población vulnerable del municipio.
- 40.2 Impulsar programas, proyectos y acciones de desarrollo social que permitan elevar el bienestar de las familias con carencias sociales.

Línea de acción:

- 40.1.1 Realizar la difusión de los programas sociales vigentes.
- 40.1.2 Entrega de apoyos económicos a ciudadanos de escasos recursos
- 40.1.3 Entrega de apoyos alimentarios (despensas) a las familias en situación de vulnerabilidad social.
- 40.2.1 Implementar programas que contribuyan al otorgamiento de apoyos y servicios asistenciales para mejorar el ingreso económico y disminución de las carencias sociales de las familias.
- 40.2.2 Fortalecer la gestión de programas que impulsen el bienestar social para dar atención a las demandas ciudadanas.

Cuenta con metas específicas de cobertura anual, el cual se encuentran establecidas en el Programa Anual 2025 al cual se les da seguimiento a metas de actividad mediante el formato Avance trimestral de metas físicas por proyecto (PbRM-08c) con las siguientes metas:

- Gestionar programas de desarrollo social en instancias estatales y federales
- Difundir convocatorias de programas municipales.
- Realizar pláticas de difusión de Programas Sociales a servidores públicos y organizaciones sociales.
- Entregar despensas de apoyo alimentario.
- Otorgar apoyo económico a través de monedero electrónico.
- Entrega de juguetes con motivo de Día del niño y Fiestas Decembrinas



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información se utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, el municipio tiene un total de habitantes del municipio: 284,965 en 2020, 148,499 mujeres y 136,466 hombres.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2025-2027

El programa 02020201 Desarrollo comunitario cuenta con reglas de operación como parte de los mecanismos para identificar su área de enfoque, sin embargo, se limita a especificar los apoyos disponibles por lo que existe una deficiencia al definir su población objetivo con criterios justificables y actualizado. El programa va dirigido a la población vulnerable del municipio, pero es necesario realizar un análisis para determinar cuántos, a quienes y las características de la población potencial, objetivo y atendida.

26. A partir de las definiciones de la población, usuarios o área de enfoque potencial, la población, usuarios o área de enfoque objetivo y la población, usuarios o área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp? en los últimos 5 años.

No procede valoración cuantitativa.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El programa 02020201 Desarrollo comunitario, cuenta con registros de sus actividades que permiten conocer Población Atendida.

Metas de Desarrollo comunitario			
Acción	2023	2024	2025
Entregar despensas de apoyo alimentario	72,000	42,000	28,000
Otorgar apoyo económico a través de monedero electrónico.	10,998	15,000	18,000

Fuente: H. Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Social

En los últimos tres años, la entrega de apoyo económico a través de monedero electrónico refleja un aumento. En 2023 con 10,998 apoyos otorgados, incrementándose notablemente a 15,000 en 2024 reflejando un crecimiento del 36.4%, y consolidando su cobertura en 2025 con un total de 18,000 monederos electrónicos, un aumento del 20% respecto a 2024.

Entre 2023 y 2025, la cobertura de las acciones del programa 02020201 Desarrollo comunitario han incrementado la demanda en todas las localidades, rancherías y colonias del municipio.

MÓDULO 4. OPERACIÓN

J. Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable

27. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.

No procede valoración cuantitativa.

Para el programa 02020201 Desarrollo comunitario, la Dirección General de Desarrollo Social elabora Manuales de Organización y de Procedimientos,



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

mismos que son actualizados y revisados cada año, así mismos autorizados por la Contraloría Municipal. El programa cuenta con los siguientes procedimientos relacionados con el programa:

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	
Elaboración de programa municipal de "Apoyo Alimentario 2025" con la entrega de despensas	DGDS-SPS-01
Elaboración del programa municipal "Monedero Electrónico 2025", mediante instrumentos de pago electrónico	DGDS-SPS-02

El proceso general de un Programa Presupuestario (PP) para cumplir, generar o entregar los bienes y servicios contemplados en sus componentes puede describirse mediante diagramas de flujo que representan, de forma secuencial y lógica, la concatenación de actividades, decisiones, responsables y puntos de control desde la planeación hasta la entrega efectiva al usuario final. Así mismo se puede visualizar cada uno de los procesos en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Social quien tiene como responsable a la Subdirección de Programas Sociales.

Ver Anexo 6 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".

Solicitud de apoyos o servicios que brinda el Pp

28. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos, así como las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes?

Respuesta; Si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos y las

**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

A través de la Dirección General de Desarrollo Social, el programa presupuestario 02020201 Desarrollo comunitario dispone de mecanismos tecnológicos y metodológicos integrales que permiten capturar, procesar y sistematizar de forma continua la demanda total de la ciudadanía respecto a los apoyos que dispone.



Específicamente, para la entrega de apoyos alimentarios y entrega de monederos electrónicos, la Dirección General inicia con la difusión de la convocatoria y posteriormente la solicitud se tramita vía internet en la página electrónica del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, cuyo formato es llenado por los solicitantes. Esta captación de la demanda no se limita a un conteo lineal, sino que se nutre y valida mediante el cruce de variables socioeconómicas. El sistema registra todas las solicitudes sin embargo la entrega de documentos es de manera física en las instalaciones del Edificio Administrativo Huixquilucan. Y los resultados son publicados en la página electrónica del H. Ayuntamiento de Huixquilucan. Por lo que permite así dimensionar el universo total de la demanda solicitante en el área de enfoque, tomando en cuenta solicitudes aprobadas como aquellas que no cumplen con las reglas de operación.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

29. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos cumplen con los siguientes aspectos?

- Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo.
- Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta: Si, nivel 3

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos del Pp cumplen con tres de los aspectos descritos en la pregunta.

La Dirección General de Desarrollo Social cuenta con herramientas estandarizadas y obligatorias para capturar de manera homogénea las peticiones ciudadanas. Específicamente, se dispone de cédulas de información de trámites para obtener un apoyo, lo que permite recopilar la información socioeconómica indispensable, estructurando el proceso de recepción desde el primer contacto con el solicitante.

Los mecanismos de recepción, registro y gestión de apoyos alimentarios y monederos electrónicos guardan una congruencia jurídica y técnica con el marco normativo aplicable. El programa cuenta con Reglas de Operación vigentes donde se describen con precisión los pasos a seguir de manera secuencial al solicitar los apoyos. Asimismo, la Dirección General se alinea a su Manual de Procedimientos, el cual institucionaliza las atribuciones de los servidores públicos y delimita las etapas administrativas del trámite.

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

apoyo, servicios, acciones o proyectos que cumplan con los siguientes aspectos?

- Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si, Nivel 4.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo, acciones o proyectos, cumplen con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Los procedimientos que se realizan en la Subdirección de Programas Sociales adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social cuentan con mecanismos plenamente documentados e institucionales para verificar de forma integral cada etapa del proceso desde el registro, recepción, y trámite de la entrega de apoyos alimentarios y la entrega de monederos electrónicos.

Los mecanismos de verificación aseguran que el acceso al programa esté estrictamente alineado al perfil socioeconómico de la población objetivo. La convocatoria del programa define de forma explícita que los apoyos están dirigidos exclusivamente a familias residentes en localidades del municipio de Huixquilucan que se encuentren en condiciones vulnerables de desarrollo humano y social. Asimismo, los mecanismos de control verifican que los expedientes de los solicitantes contengan las actas, comprobantes de domicilio y dictámenes que demuestren que pertenecen a los grupos prioritarios señalados: personas en situación de carencia alimentaria, adultos mayores, personas con discapacidad, desempleados y familias que requieran un soporte directo a su economía familiar.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

La Dirección General utiliza una página electrónica institucional y bases de datos estructuradas del padrón de solicitantes. Esta página electrónica permite capturar en tiempo real, se recabar los datos necesarios que determinan la población y enfoque.

 2025-2027 HUIXQUILUCAN		PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO ALIMENTARIO 2026 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL FOLIO: AAH-17771	
DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE		 Verificación	
CURP	FOLIO INE		
LOCALIDAD			
DATOS SOCIO ECONÓMICOS			
CUENTA CON: • AGUA • LUZ • DRENAJE • INTERNET		TRANSPORTE QUE UTILIZA:	
RANGO DE INGRESO MENSUAL			
PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO ALIMENTARIO 2026 "HUIXQUILUCAN SIGUE ADELANTE"			
ENTREGA DE UN PAQUETE ALIMENTARIO (DESPENSA)			
Firma del Beneficiario			
Mtro. Gianncarlo Gutiérrez Fuentes Director General de Desarrollo Social		C. Ferrel Gutiérrez González Subdirector de Programas Sociales	
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información es verídica, que soy el titular de la identificación que presento y acoto el uso de mi número telefónico con fines informativos. Consulte el Aviso de Privacidad en www.huixquilucan.gob.mx			



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Selección de la población objetivo, usuarios, área de enfoque y/o proyectos

31. ¿Los procedimientos del Pp para la selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con las siguientes características?

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta: si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

En el desarrollo de actividades relacionadas a entrega de apoyos el programa 02020201 Desarrollo comunitario establece es sus documentos claramente los lineamientos para la seleccione de beneficiaros, por lo que no existe ambigüedad en la redacción de los requisitos de acceso, lo que evita la discrecionalidad en la asignación de los apoyos alimentarios y monederos electrónicos.

La Dirección General de Desarrollo Social se rige por un Manual de Procedimientos, las reglas de operación, cédulas de información, estos documentos norman los pasos secuenciales que deben seguir todas los solicitantes y la instancia ejecutora para el cotejo, validación y dictaminación de los beneficiarios, garantizando la equidad en el proceso de selección.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos y cumplen con las siguientes características?

- Permiten identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos del Pp.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario cuenta con comité para Monedero Electrónico 2025 y para el Apoyo Alimentario 2025, dichos comités son los encargados de analizar los trabajos programados para la selección de beneficiarios, para la entrega de los apoyos en los períodos y lugares que la instancia ejecutora del Programa señale y establezca.

Cada comité como instancia normativa del programa, tiene la responsabilidad de revisar, evaluar y, en su caso, aprobar el Padrón Activo de beneficiarios que recibirán los apoyos económicos, sujetándose a los tiempos y procedimientos determinados por el H. Ayuntamiento de Huixquilucan a través de la Dirección General de Desarrollo Social. Para cumplir con este propósito, dicha instancia participará activamente en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la operación, garantizando la absoluta transparencia en la selección de los beneficiarios y velando por el correcto ejercicio de los recursos



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

y el cumplimiento de la normatividad aplicable en las Reglas de Operación. Asimismo, sesionará tanto durante como después de la ejecución del programa para determinar los mecanismos de entrega, constatando que los beneficiarios cumplan con sus obligaciones para recibir el apoyo, emitir resoluciones sobre casos de excepción, atender las dudas derivadas de la interpretación o aplicación de lo no previsto en las Reglas de Operación, y ejercer las demás facultades que le correspondan conforme a su carácter normativo.

El Comité de Admisión y Seguimiento del Programa Municipal **"Monedero Electrónico 2025"**, estará integrado como a continuación se detalla:

Presidente del Comité.	Titular de la Dirección General de Desarrollo Social.
Secretario Técnico y Responsable de administrar el Programa.	Titular de la Subdirección de Programas Sociales.
Contraloría Interna Municipal.	Un representante de la Contraloría Interna Municipal.
Vocal 1.	Un Delegado (Autoridad Auxiliar).
Vocal 2.	Un Delegado (Autoridad Auxiliar).

El Comité de Admisión y Seguimiento del Programa Municipal **"Apoyo Alimentario 2025"**, estará integrado como a continuación se detalla:

Presidente del comité	Titular de la Dirección General de Desarrollo Social.
Secretario	Titular de la Subdirección de Programas Sociales.
Vocal 1	Un representante de la Contraloría Interna Municipal.
Vocal 2	Autoridad Auxiliar Municipal.
Vocal 3	Titular del Departamento de Atención a Grupos Vulnerables

Tipos de apoyos, servicios y/o proyectos

33. ¿Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con las siguientes características?



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Los procedimientos de ejecución de acciones realizadas por el Sujeto evaluado se encuentran en el multicitado Manual de Procedimientos, documentos que reúne los elementos, criterios, políticas, normas de operación e información sobre los procesos básicos que el personal adscrito a la dependencia debe conocer y aplicar para el desempeño eficiente de sus funciones; en ese sentido éste contiene los procedimientos para la ejecución de las acciones y/o proyectos dirigidos a la población objetivo: En ese sentido, dicho Manual atiende las siguientes características:

Los procedimientos son estandarizados, ya que en el Manual en cita se asegura la uniformidad de los procedimientos contenidos con el mismo (no hay variaciones de cómo deben aplicarse), así mismo, éste es utilizado única y exclusivamente por los servidores públicos de la Dependencia Evaluada.

El Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Social al formar parte de los documentos del desarrollo institucional del Sujeto Evaluado y es conocido por las y los servidores públicos adscritos a dicha Dependencia Administrativa; asimismo, dicho documental se encuentra publicado para su libre consulta en la Gaceta Municipal Número 27, sección XV de fecha 07 de julio de 2025.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y cumplen con las siguientes características?

- Permiten identificar si los apoyos, servicios y/o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Pp.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios y/o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La Dirección General de Desarrollo Social elaboró el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización, para establecer los mecanismos de atención a la ciudadanía. El procedimiento es conocido por el personal a cargo del Pp. Sí, ya que, para la integración del reporte, el titular y los servidores públicos responsables del mismo, reúnen, revisan y analizan la información generada por la ejecución de las distintas actividades programadas.

Durante el año 2025 que es el año que se evalúa, existían procedimientos para registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que otorga la Dirección General. Su programa anual establece sus actividades en los formatos PbRM 01c Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto y PbRM 02a Calendarización de metas de actividad, así mismo se da seguimiento de manera

***"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"***

trimestral mediante el formato PbRM 08c Avance trimestral de metas físicas, lo anterior con base en las acciones que realiza tales como:

- Gestionar programas de desarrollo social en instancias estatales y federales
- Difundir convocatorias de programas municipales
- Realizar pláticas de difusión de Programas Sociales a servidores públicos y organizaciones sociales
- Entregar despensas de apoyo alimentario
- Otorgar apoyo económico a través de monedero electrónico.
- Entrega de juguetes con motivo de Día del niño y Fiestas Decembrinas

En conclusión, el programa permite identificar las acciones acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa. Así mismo dichos formatos funcionan como mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las acciones antes referidas, de las cuales también se integran las evidencias y documentales generadas para estructurar los avances de cada actividad, son integradas en formatos definidos por el Sujeto Evaluado, los cuales no están sujetos a cambios.

Ejecución**35. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones o proyectos dirigidos a la población objetivo, usuarios, o área de enfoque, cumplen con las siguientes características?**

- Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del Pp.

Respuesta: Si, Nivel 4



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario cuenta con procedimientos de ejecución de acciones establecidas en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Social. En dicho manual se encuentra los siguientes procedimientos:

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	
Elaboración de programa municipal de "Apoyo Alimentario 2025" con la entrega de despensas	DGDS-SPS-01
Elaboración del programa municipal "Monedero Electrónico 2025", mediante instrumentos de pago electrónico	DGDS-SPS-02

Esto con el fin de atender a la ciudadanía en general y beneficiarla, así como orientar a través de sus acciones, programas y servicios. Por lo que desde los procedimientos se proporciona información clara precisa para el óptimo funcionamiento.

Es un instrumento que contiene información sistemática sobre los objetivos, política, funciones, estructuras y lineamientos a seguir para conseguir una operación eficaz de los procedimientos y procesos realizados.

Proporcionar una herramienta normativa de carácter interno que establezca las políticas y procedimientos a los que habrá de sujetarse en el ejercicio de sus funciones, las y/o los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Desarrollo Social y establecerlo como un instrumento útil de orientación e información que facilite el proceso decisorio para el desarrollo de los procesos.

36. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones o actividades y estos cumplen con las siguientes características?



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Pp.
- Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Los procedimientos de ejecución de acciones del programa presupuestario 02020201 Desarrollo comunitario, operado por la Dirección General de Desarrollo Social para la entrega de apoyos alimentarios y la entrega de monederos electrónicos, cumplen en la totalidad con las características normativas y metodológicas evaluadas.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Sujeto Evaluado da seguimiento a lo aprobado en su Programa Anual, por lo que cada cierre de trimestre se informan los avances programáticos logrados en la ejecución sus de metas de actividades e indicadores con la finalidad de que estos sean revisados, analizados y en su caso cargados en el sistema informativo denominado Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA), por lo que los reportes del dicho sistema funcionan como el mecanismo para dar seguimiento a la ejecución de las acciones del Pp del Sujeto Evaluado.

Aunado a ellos las metas de actividades están estandarizadas, es decir, son utilizadas por la Unidad Ejecutora y existen las evidencias y documentales generadas para estructurar los avances de cada actividad, son integradas en formatos definidos por el Sujeto Evaluado, los cuales no están sujetos a cambios.

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

Por otra parte, los procedimientos de ejecución garantizan una aplicación uniforme en todo el territorio municipal. Esto se logra mediante la instalación y operación de un Comité regulado en el diseño del programa, el cual funge como la instancia encargada de analizar, validar y dictaminar de manera uniforme los trabajos programados para la selección de beneficiarios. Asimismo, asegura que la entrega de los apoyos alimentarios y monederos electrónicos se realice de forma idéntica en los períodos y lugares señalados y establecidos por la Dirección General de Desarrollo Social en su carácter de instancia ejecutora.

K. Mejora y simplificación regulatoria

37. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario cumple con la estrategia planteada en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, de la misma forma cumple con su programación y ejecución de su Presupuesto de Egresos 2025. Sin embargo, no se cuenta con las modificaciones o implementaciones recientes en sus manuales de Organización y Procedimientos, de la Dirección General de Desarrollo Social.

L. Organización y gestión

38. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Responsable del Pp, para la transferencia de recursos a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) y/o para la entrega de apoyos, generación de proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

No procede valoración cuantitativa.

La Dirección General de Desarrollo Social, en su carácter de unidad administrativa responsable del programa presupuestario 02020201 Desarrollo Comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria, opera dentro de un entorno institucional de complejidad. En el ejercicio de sus funciones para la entrega de apoyos alimentarios y la entrega de monederos electrónicos, la unidad enfrenta retos específicos en la transferencia de recursos y la ejecución operativa, los cuales han sido abordados mediante estrategias de mejora continua.

Se identificó que la principal dificultad se encuentra en la agilidad para la transferencia de recursos a la unidad ejecutora y la distribución oportuna de los apoyos dirigidos a la población objetivo, ya que este desafío es constante en materia de articulación interinstitucional para asegurar que los flujos presupuestales y logísticos coincidan de manera precisa entre las áreas de planeación y las ejecutoras.

M. Presupuesto del Pp

39. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Pp para generar los entregables, bienes, o servicios (Componentes) que entrega?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario identifica y cuantifica los gastos para generar los apoyos y los desglosa de la siguiente manera:

Capítulo del gasto	Concepto	Total
1000	Servicios personales	89,596,840.00
2000	Material y suministros	696,814.15
3000	Servicios generales	8,066,447.41



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	29,015,276.61
5000	Bienes muebles e inmuebles	415,440.41
6000	Obras públicas	0
Total		127,790,818.58

Fuente: Fuente: Formato PbRM-10a del Programa Anual del PbRM del ejercicio fiscal 2025, H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social.

La información anterior la podemos encontrar en el formato PbRM-10a Avance Presupuestal de Egresos Detallado, donde se desglosa la clave numérica del proyecto que tiene cada capítulo, concepto, partida genérica y partida específica del gasto que tiene el clasificador por objeto de gasto vigente y la denominación de los conceptos de gasto. A su vez también podemos encontrar el gasto del programa y proyecto presupuestario por trimestre en el formato PbRM-08c Avance Trimestral de Metas Físicas por proyecto del ejercicio fiscal 2025.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 0202020101 Promoción a la participación comunitaria, tiene las siguientes fuentes de financiamiento para su operación:

Clave	Fuente de financiamiento	Ejercido
110101	Ingresos propios del municipio	38,193,978.58
140104	Ingresos por disponibilidad presupuestaria de entidades públicas municipales	46,065,246.60
150101	Ramo 28: participaciones	43,531,593.40

Fuente: Fuente: Formato PbRM-10a del Programa Anual del PbRM del ejercicio fiscal 2025, H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dicha información fue extraída del formato PbRM 10a Avance Presupuestal de Egresos Detallado, donde se desglosa la clave numérica del proyecto que se desglosa por fuente de financiamiento donde predominan los ingresos por disponibilidad presupuestaria de entidades públicas municipales con el 36.04%, después los ingresos correspondientes al Ramo 28: participaciones 34.06% y por último los ingresos propios con el 29.88%.

N. Sistematización de la información y de los procesos

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si, nivel 3.

Nivel	Criterios
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.

La Dirección General de Desarrollo Social fundamenta la validez de sus datos a través de la publicación y administración digital de las convocatorias, el registro de solicitantes, la emisión de resultados y los avisos de privacidad correspondientes, herramientas que se encuentran alojadas formalmente en el portal web institucional del municipio. Este entorno digital, alineado con las

metas del PbRM y el Manual de Procedimientos, garantiza la confiabilidad en el flujo de datos de la población objetivo para ambos tipos de apoyos.

La etapa de registro opera bajo calendarios establecidos por la convocatoria y normatividad municipal y el Manual de Procedimientos, los cuales obligan al registro continuo y el cierre periódico de los padrones, de entrega de los apoyos (monederos electrónicos e insumos alimentarios).

Programa Anual de Evaluación PAE 2026
Evaluación de Consistencia Resultados

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

O. Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño

42. ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

Respuesta: Si, nivel 4.

Nivel	Criterios
4	•Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

El programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria a través de la Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario, y Dependencia General (PbRM 01e), Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2025 (PbRM 01d) y Ficha de seguimiento de los indicadores por programa 2025 (PbRM 08b), este último registra el avance de los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Unidad de medida	Avance
FIN					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Entrega	100%
PROPÓSITO					

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Unidad de medida	Avance
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Gestión	100%
COMPONENTE					
2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas) *100	Semestral Gestión	Gestión	100%
ACTIVIDAD					
2.1. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas.	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite) *100	Trimestral Gestión	Apoyo	100%

P. Rendición de cuentas y transparencia

43. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características?

- Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- b) Los resultados principales del Pp, son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población beneficiaria y/o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
- d) La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con todas las características indicadas en la pregunta que apliquen.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario tiene como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas los informes de gobierno municipal establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México el cual se encuentra publicado en la página del municipio. También se puede solicitar información a través de la plataforma SAIMEX, donde este se caracteriza por ser un medio electrónico a través del cual se formulan las solicitudes de información pública a los sujetos obligados, en este caso el H. Ayuntamiento de Huixquilucan.

MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida respecto de su

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

desempeño en el proceso de entrega de los componentes que genera con las siguientes características?

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida.
- c) Los resultados se utilizan para mejorar su gestión y cuenta con evidencia para validar su aplicación.
- d) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No, no aplica

El programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria no cuenta instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

MÓDULO 6. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

45. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales, nacionales o internacionales, que muestran el impacto de programas similares.
- c) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

El programa de 02020201 Desarrollo comunitario no ha contado con evaluaciones externas, sin embargo, existe evidencia de sus resultados a nivel Fin y de Propósito documenta sus resultados por medio de indicadores de la MIR, específicamente con el formato PbRM 01d Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión, mismo que reporta sus resultados de manera trimestral en los formatos PbRM 08b y PbRM 08c, dichos resultados se



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

visualizan en los Reportes de Avance Trimestral de Indicadores Estratégicos o de Gestión.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Formula	Frecuencia y tipo
FIN			
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	$((\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual} / \text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico
PROPÓSITO			
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico

46. En caso de que el Pp cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el Pp cumple con el Propósito y contribuye al Fin.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El programa de 02020201 Desarrollo comunitario a través del formato PbRM 08b Ficha de seguimiento de los indicadores por programa, evidencia los resultados a nivel Fin y de Propósito.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Formula	Resultado
FIN			
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	$((\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual} / \text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior}) - 1) * 100$	100%
PROPÓSITO			
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	100%

De acuerdo a los resultados que se encuentran en el PbRM's, de la programación anual que se realizó de las seis metas establecidas, se dio cumplimiento a cada una de ellas e incluso hubo un rebase en las metas: Gestionar programas de desarrollo social en instancias estatales y federales; Difundir convocatorias de programas municipales; Realizar pláticas de difusión de Programas Sociales a servidores públicos y organizaciones sociales; Entregar despensas de apoyo alimentario; y Otorgar apoyo económico a través de monedero electrónico.

47. ¿En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

el Propósito del Pp -inciso b) de la pregunta 45- ¿dichos documentos cumplen con las siguientes características?

- a) Se compara la situación de la población o área de enfoque beneficiarias en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo y/o ejecutar acciones, obras o proyectos.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque beneficiarias y la intervención del Pp.
- c) Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Pp.

Respuesta: No, Nivel no aplica

El programa de 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria, no ha tenido evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito.

48. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: no aplica

El programa de 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria, no se han llevado a cabo evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito, por lo que no se han identificado áreas de oportunidad.

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

49. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestren impacto de programas similares, inciso b) de la Pregunta 45, ¿dichas evaluaciones cumplen con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares
- b) La(s) metodología(s) aplicada(s) son acorde(s) a las características del Pp y a la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de la población o área de enfoque atendida y población o área de enfoque no atendida
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No, no aplica

El programa de 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria, no se cuenta con información sobre estudios o evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros que muestren impacto de programas similares.

50. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No, no aplica.

***"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"***

El programa de 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

51. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, ¿con cuáles características cumplen dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de la población o área de enfoque atendida con uno de población o área de enfoque no atendida de características similares
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Pp y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de población o área de enfoque atendida y población o área de enfoque no atendida
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No, no aplica.

El programa 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria, no cuenta evaluaciones externas, auditorias de desempeño o evaluaciones de impacto, por lo que no se cuenta con información sobre un área de enfoque, metodologías aplicadas.

52. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No, no aplica.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El programa de 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria, no cuenta evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, por lo que no se cuenta con información.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Anexo 8. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones			
Tema de la evaluación	Fortaleza, Oportunidad Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
1. Diseño	El diagnóstico del programa cuenta con causas, efectos y características del problema en el PDM 2025-2027. El Pp tiene identificada la necesidad que atiende. El fin del Pp está vinculado con algún objetivo de un programa del PDM El Pp está vinculado indirectamente a un Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	1,2,5,7	Actualizar el diagnóstico, apoyándose de la identificación y cuantificación de la Población potencial agregando además en el desarrollo de éste los Componentes que el Pp realiza.
Debilidad o Amenaza			



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 8. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones			
Tema de la evaluación	Fortaleza, Oportunidad Debilidad y Amenaza	Referenci a	Recomendación
1. Diseño	No define ni delimita en ningún documento la población objetivo, por lo que no se cuenta con un método o criterio justificable para cuantificarla.	8, 9, 14	Establecer la metodología para la identificación y cuantificación de la Población potencial y objetivo
	Aunque existe evidencia física de las actividades no se implementa un registro administrativo sistematizado.		Implementar un registro administrativo sistematizado, con uso de herramientas tecnológicas para que el registro y selección se lleve 100% de manera digital.
	El Pp no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.		
Fortaleza y Oportunidad			
2. Planeación y orientación a resultados	El plan estratégico del Pp cuenta con metas que contribuyen al logro de su objetivo.	15, 16	Contemplar una estrategia para que el Plan estratégico del Pp trascienda la administración y contemple el mediano y largo plazo.
	El Pp recolecta información del tipo y cantidad de apoyos otorgados a la población beneficiaría del mismo.		



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 8. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones			
Tema de la evaluación	Fortaleza, Oportunidad Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
2. Planeación y orientación a resultados	El Pp no ha sido sujeto de análisis externos. Es la primera evaluación de consistencia y resultados que se le aplica. El Pp no ha identificado Aspectos Susceptibles de Mejora en los últimos tres años.	17,18	Solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de esta evaluación de tipo Consistencia y Resultados Incorporar un análisis externo (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, etc.), a efecto de conocer a profundidad la ejecución y sus resultados, así de esta manera encontrar puntos de mejora que ayuden a proporcionar un mejor desempeño el Pp.
Fortaleza y Oportunidad			
3. Cobertura y	El Pp especifica la cobertura anual de los apoyos a entregar mediante el	24	Mejorar la documentación de su área de enfoque



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 8. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones			
Tema de la evaluación	Fortaleza, Oportunidad Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
focalización	Formato PbRM 02a de su Programa Anual.		
Debilidad o Amenaza			
3. Cobertura y focalización	No están definidos a mediano y largo plazo una estrategia de cobertura sugiera el rumbo del programa No existe un sistema de monitoreo que permita identificar las mejoras, o el impacto de los apoyos brindados	25 y 26	Plantear a mediano y largo plazo, estrategias de cobertura, que guíen el rumbo de programa. Y buscar impactar en una mayor cantidad de personas Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar y mejorar la eficacia de las operaciones del programa.
Fortaleza y Oportunidad			
4. Operación	Los procedimientos generales para recibir las solicitudes de los servicios del Pp cuentan con formatos definidos. El Manual de Procedimientos,	36, 37, 38, 39, 41 y 42	Actualizar las reglas de operación, para que estas se ajusten a los criterios de elegibilidad que se están aplicando en la práctica.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 8. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones			
Tema de la evaluación	Fortaleza, Oportunidad Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
	organización, asimismo cuentan con Reglas de Operación y Cédulas de Información. El Pp registra y detalla el costo financiero que incurre para generar los servicios que ofrece. El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas actualizados y públicos.		
Debilidad o Amenaza			
4. Operación	El Pp registra el número de beneficiarios, sin embargo, esta información no se encuentra sistematizada de manera que se pueda conocer las características de la población beneficiada y no beneficiada.	27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.	Realizar un análisis y con base en él integrar una propuesta al diagnóstico, para seleccionar y atender a las personas y/o sectores que no lo solicitan, pero que requieren el apoyo que se otorga el Pp.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 8. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones			
Tema de la evaluación	Fortaleza, Oportunidad Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
			El Pp cuenta con un padrón de beneficiarios, sin embargo, esta información no se encuentra sistematizada de manera que se pueda conocer las características de la población.
Fortaleza y Oportunidad			
5. Percepción de la población o áreas de enfoque tendida	N/A	N/A	N/A
Debilidad o Amenaza			
5. Percepción de la población o áreas de enfoque tendida	El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	44	Elaborar y aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 8. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones			
Tema de la evaluación	Fortaleza, Oportunidad Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
6. Medición de resultados	El Pp documenta los resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR tipo, dichos resultados son positivos y suficientes para argumentar que el Propósito contribuye al cumplimiento del Fin.	45,46	Se recomienda utilizar todos los indicadores de la MIR tipo.
Debilidad o Amenaza			
6. Medición de resultados	El Pp no se ha sometido a evaluaciones externas de ningún tipo, ni auditorías de desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes, por lo que no cuenta con hallazgos.	47-52	Incentivar la evaluación del Pp para identificar el impacto de las acciones del programa e identificar hallazgos y aspectos susceptible de mejora.

CONCLUSIONES

La presente evaluación de Consistencia y Resultados aplicada al Programa presupuestario Pp 02020201 Desarrollo comunitario con proyecto 020202010101 Promoción a la participación comunitaria, ejecutado la Dirección General de Desarrollo Social en el ejercicio fiscal 2025, tiene la finalidad de proveer información que retroalimente de acuerdo a la metodología



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

propuesta por el CONEVAL que consiste en el análisis de seis grandes áreas del programa:

- Diseño
- Planeación y orientación de resultados
- Cobertura y focalización
- Operación
- Percepción de la población o área de enfoque atendida
- Medición de los resultados

La evaluación consta de 52 preguntas específicas, respaldadas con evidencia documental por la Dirección General de Desarrollo Social. De estas, 35 se contestaron bajo un esquema binario (sí/no) asignando un nivel del 1 al 4 según sus características, mientras que los 17 restantes no incluyeron niveles. Tras analizar la documentación aportada, se calculó el promedio final con base en las puntuaciones obtenidas en las preguntas binarias.

Anexo 9 Valoración Final del Programa		
Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	4.77	En este apartado se tiene consideradas 14 preguntas de las cuales 9 corresponden a el esquema binario, obteniendo un nivel de 4.77. El diagnóstico se atiende las causas, efectos, ubicación territorial y características de la población, dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2052-2027. El Pp encuentra vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. El propósito del programa se encuentra vinculado



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 9 Valoración Final del Programa		
Módulo	Nivel promedio	Justificación
		con algunos objetivos del programa sectorial bienestar social 2024-2029 del Estado de México. Existe incertidumbre sobre la cuantificación de la población potencial y objetivo. Las características de los beneficiarios se plasman en la solicitud del apoyo que se les brinda, sin embargo, no se cuenta con mecanismo documentados para su depuración y actualización. No se recoleta información socioeconómica de los solicitantes. Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). La Matriz de Indicadores para resultados cuenta con toda la información requerida (nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas relacionadas).
Planeación y orientación a Resultados	3.5	En este apartado se tiene consideradas 9 preguntas de las cuales 6 son corresponden a el esquema binario, obteniendo un nivel de 3.5. El Pp tiene un plan estratégico el cual contiene metas que contribuyen al logro de sus objetivos, estrategias y líneas de acción. El Pp recolecta información de para monitorear su desempeño a través de avance de metas de



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 9 Valoración Final del Programa		
Módulo	Nivel promedio	Justificación
		actividad e indicadores. El Pp no ha sido sometido a evaluaciones externas en los últimos tres años.
Cobertura y focalización	3	En este apartado se tiene consideradas 3 preguntas de las cuales solo una corresponde a el esquema binario, obteniendo un nivel de 3. No encuentra definido el horizonte de mediano y largo plazo de las poblaciones o áreas de enfoque potencias y objetivo. El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada del área de enfoque y metas específicas, sin embargo, no tiene bien definido el horizonte a mediano y largo plazo (más de 5 años). Cuenta con mecanismos débiles para identificar su población potencial, población objetivo, y población atendida.
Operación	3.66	En este apartado se tiene consideradas 17 preguntas de las cuales 12 corresponden a el esquema binario, obteniendo un nivel de 3.66. Mediante el Manual de Procedimientos se definen los diagramas de flujo de los procesos que lleva a cabo la Dirección General con el Pp. El Pp registra el número de beneficiarios, sin



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 9 Valoración Final del Programa		
Módulo	Nivel promedio	Justificación
		embargo, esta información no se encuentra sistematizada de manera que se pueda conocer la demanda total de la población. El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar sus componentes y los desglosa en servicios personales (capítulo 1000), materiales y suministros (capítulo 2000) y servicios generales (capítulo 3000) para cada uno de sus Proyectos. El Pp lleva en primera instancia el registro mediante la página oficial del municipio, donde se asigna un folio mediante el cual se da seguimiento el apoyo solicitado, sin embargo, la documentación se entrega de manera física. El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
Percepción de la población o área de enfoque atendida	0	En este apartado se cuentan con solo una pregunta la cual fue respondida mediante el esquema binario, obteniendo un nivel de 0. El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 9 Valoración Final del Programa		
Módulo	Nivel promedio	Justificación
Medición de resultados	0.8	En este apartado se tiene consideradas 8 preguntas de las cuales 5 son corresponden a el esquema binario, obteniendo un nivel de 0.8. El programa documenta de manera trimestral los resultados de metas e indicadores, mediante el PbRM-08b y el PbRM-08c. El programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas de ningún tipo, por tal motivo no ha identificado hallazgos relacionados con su Fin y Propósito.
Valoración final	2.62	

Derivado de la evaluación realizada al Programa Presupuestario 02020201 Desarrollo Comunitario, se detallan las conclusiones y recomendaciones estratégicas clasificadas por modulo:

Módulo 1. Diseño del Programa

Falta de certeza demográfica, existe una marcada incertidumbre en la cuantificación y delimitación de la Población Potencial y la Población Objetivo, por tanto, es imprescindible calcular con precisión ambas poblaciones e incorporar una justificación empírica (basada en datos duros y diagnósticos oficiales). Esto garantizará que las acciones del programa se dirijan con mayor precisión hacia las carencias reales que se pretenden solventar.

Módulo 2. Planeación y Orientación a Resultados

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

Ausencia de validación externa, los mecanismos actuales de monitoreo carecen de una perspectiva objetiva fuera de la propia operación del programa, por lo cual, se requiere integrar de manera formal una evaluación de tipo externa. Esto permitirá medir el impacto real del Pp, asegurar la transparencia y alinear las metas con metodologías de evaluación de políticas públicas consolidadas.

Módulo 3. Cobertura y Focalización

Se contribuiría a ejecutar el Pp de manera más precisa si se deja a un lado una visión de corto plazo, el diagnóstico actual del programa carece de una proyección temporal que asegure su sostenibilidad e impacto en el tiempo, por tanto, es fundamental incorporar al diagnóstico un plan estratégico de mediano y largo plazo. Esto permitirá proyectar la cobertura del programa de manera ordenada, precisa y sostenible, optimizando el uso de los recursos públicos disponibles.

Módulo 4. Operación del Programa

En este apartado, las mejoras en la operación del Pp se centran en la modernización de procesos y la búsqueda activa de vulnerabilidad, digitalizando y ordenando de manera eficiente los datos recopilados en campo para evitar la dispersión de la información, elaborar un mecanismo o plan de detección para identificar e incorporar a aquellas personas que, por sus condiciones de vulnerabilidad, requieren el apoyo, pero no tienen los medios o el conocimiento para solicitarlo formalmente, de igual forma se requiere generar estadísticas para la toma de decisiones con bases de datos analíticas que sirvan como insumo estratégico para la mejora continua del programa.

Módulo 5. Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida

Finalmente, la gestión del programa carece de un instrumento de medición directo sobre la satisfacción de sus usuarios.

Se concluye la urgencia de diseñar e implementar mecanismos e instrumentos formales (como encuestas de satisfacción, buzones de quejas y sugerencias o



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

metodologías de escucha ciudadana). Los datos obtenidos no solo deberán medir el grado de satisfacción, sino también profundizar en el conocimiento de las características socioeconómicas de la población atendida, utilizando de manera vinculante estos hallazgos para retroalimentar y perfeccionar las reglas de operación y la gestión diaria del Pp.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Banco Mundial. (16 de octubre de 2023). Poner Fin a la Pobreza y Garantizar la Dignidad Para Todos. (P. F. Todos, Productor) Recuperado el 10 de mayo de 2026, de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2023/10/16/end-poverty-and-ensure-dignity-for-all>

CONAPO. (2020). Índices de marginación 2020. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). *Términos de Referencia para la Evaluación Consistencia y Resultados*. <https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Procesos.aspx>

H. Ayuntamiento de Huixquilucan. (2025). *Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2025-2027*. Gobierno del Estado de México. <https://documentos.huixquilucan.gob.mx/documents/PDM%20HUIXQUILUCAN%202025-2027.pdf>

H. Ayuntamiento de Huixquilucan. (s.f.). *Dirección General de Desarrollo Social*. Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS). <https://huixquilucan.gob.mx/remtys/direccion-general-de-desarrollo-social/>

H. Ayuntamiento de Huixquilucan. (2025). *Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Social*. <https://documentos.huixquilucan.gob.mx/documents/Manual-Organizaciones/Manual%20de%20Organizaci%C3%B3n%20de%20la%20Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Desarrollo%20Social.pdf>

**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

H. Ayuntamiento de Huixquilucan. (2025). *Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Social*.
<https://documentos.huixquilucan.gob.mx/documents/Manual-Procedimientos/Manual%20de%20Procedimientos%20de%20la%20Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Desarrollo%20Social.pdf>

Secretaria de Finanzas, Estado de Mexico. (2025). *Lineamientos Generales Para La Evaluación De Programas Presupuestarios Municipales*. <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2025/octubre/oct212/oct212d.pdf>



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

FORMATOS DE ANEXOS

Anexo 1 Indicadores

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2025

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
	marginación.	*100										
Propósito	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1) *100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Componente	Porcentaje de capacitaciones para	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	No	No	No



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
	generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.	gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas) *100										
Componente	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
	social realizadas.	programadas) *100										
Actividad	Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas.	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas) *100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	No	No	No
Actividad	Porcentaje de solicitudes de programas	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
	sociales atendidas.	sociales en trámite) *100										

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 2 Metas del Programa

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2025

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	Entregar despensas de apoyo alimentario. Otorgar apoyo económico a través de monedero electrónico.	Entrega	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de	SÍ	Se calendariza la meta anual en cuatro trimestres, cifra que permite que se cumpla cada meta en tiempo y forma.	NO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
				la localidad.			
Propósito	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	Gestionar programas de desarrollo social en instancias estatales y federales	Gestión	Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación	SÍ	Se calendariza la meta anual en cuatro trimestres, cifra que permite que se cumpla cada meta en tiempo y forma.	NO
Componente	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de	No se encuentra en el PbRM.	NO	N/A	N/A	N/A	N/A



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
	gestión realizadas.						
Componente	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	Gestionar programas de desarrollo social en instancias estatales y federales	Gestión	Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social	SÍ	Se calendariza la meta anual en cuatro trimestres, cifra que permite que se cumpla cada meta en tiempo y forma.	NO
Actividad	Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas.	No se encuentra en el PbRM.	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	Entregar despensas de apoyo	Apoyo	Los grupos organizados de población	SÍ	Se calendariza la meta anual en	NO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
	atendidas.	alimentario. Otorgar apoyo económico a través de monedero electrónico.		en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.		cuatro trimestres, cifra que permite que se cumpla cada meta en tiempo y forma.	

Nota. Se recomienda incorporar todos los indicadores de la MIR tipo.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 3 Complementariedad y Coincidencias entre Programas presupuestarios

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2025

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con Coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
Fin	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Componentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota. Después de hacer un análisis de las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pps que se hayan ejecutado en el mismo año fiscal, es decir en el 2025, se concluyó que NO existe ni complementariedad ni coincidencias con otro Pp.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 4 Avance de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2025

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Unidad Responsable	Fecha Compromiso	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance %	Documento Probatorio	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: El Pp 02020201 Desarrollo comunitario NO ha sido sujeto de evaluaciones externas en los últimos tres años, por lo que no se ha incluido el anexo.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 5 Evolución de la Cobertura

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2025

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 1	Año 1	Año...	Año 2025
P. de Referencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
P. Potencial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
P. Objetivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
$\frac{P.A * 100}{P.O.}$	%	%	%	%	%	%

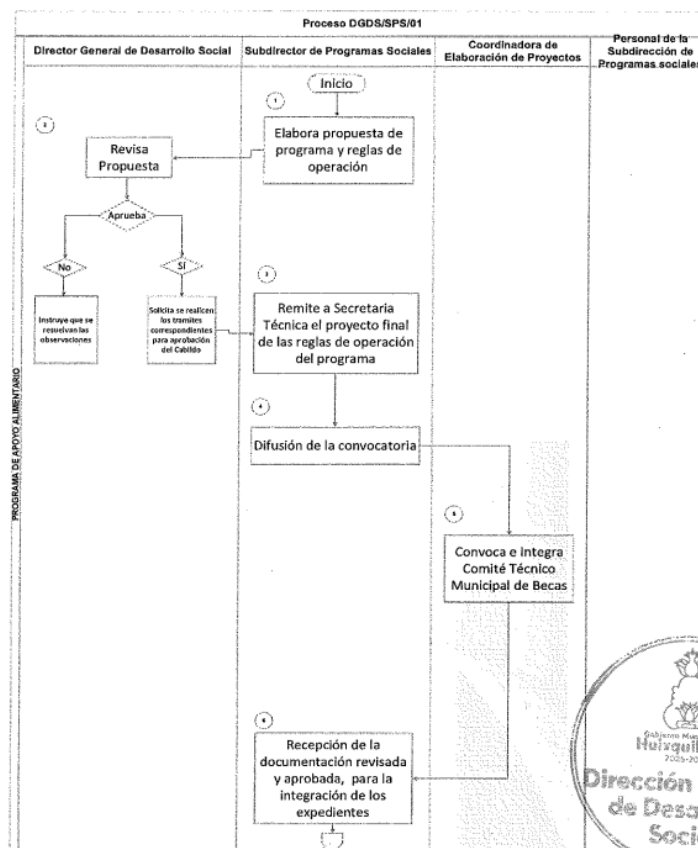
Nota: El sujeto presento dificultad en la implementación de una metodología para definir su población potencial y objetivo, por lo que no cuenta con información



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 6 Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Claves

1. Elaborar programa municipal de "Apoyo Alimentario 2025" con la entrega de despensas.



Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Baulista, Huixquilucan de Degollado,
Estado de México, C.P. 52760 Tel: 55-25-95-70-50

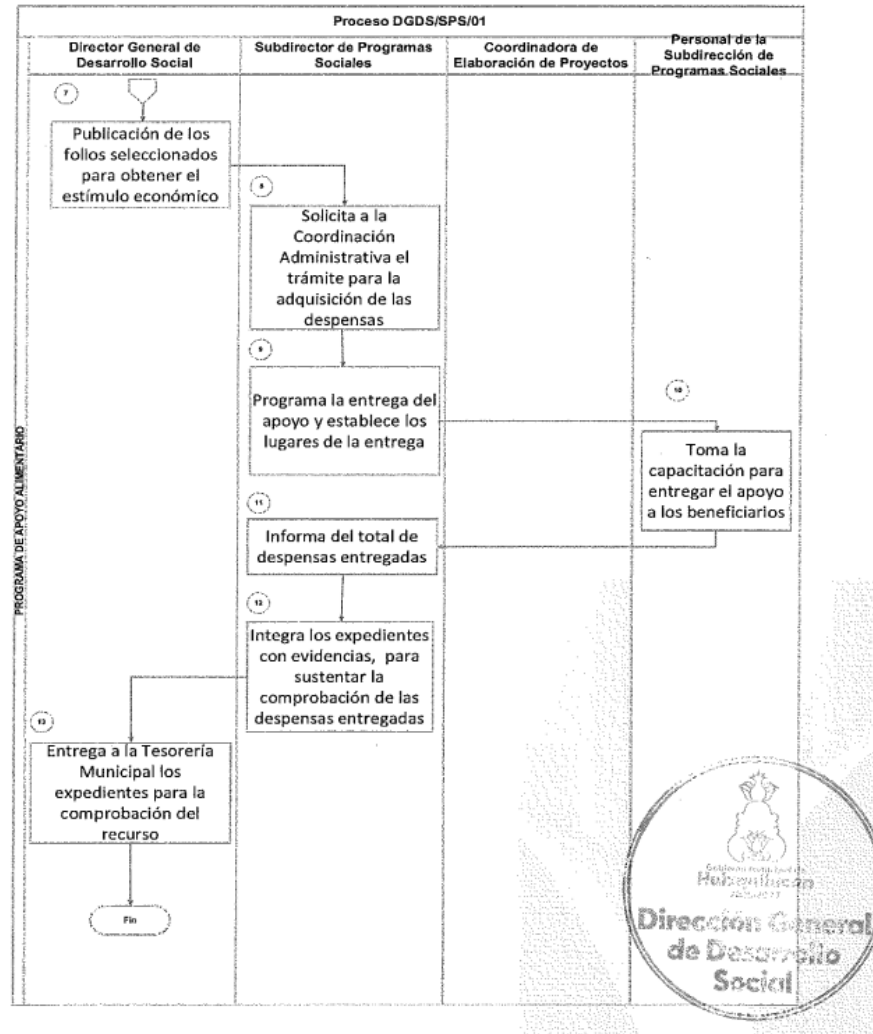
huixquilucan.gob.mx

7



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

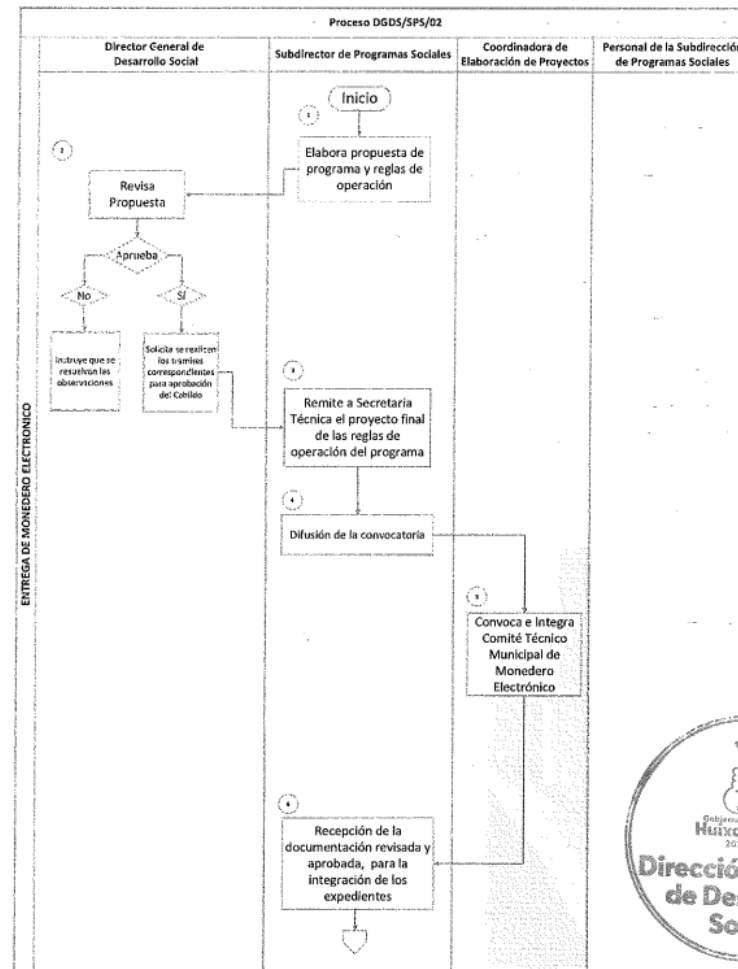
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

2. Elaborar el programa municipal “Monedero Electrónico 2025”, mediante instrumentos de pago electrónico.

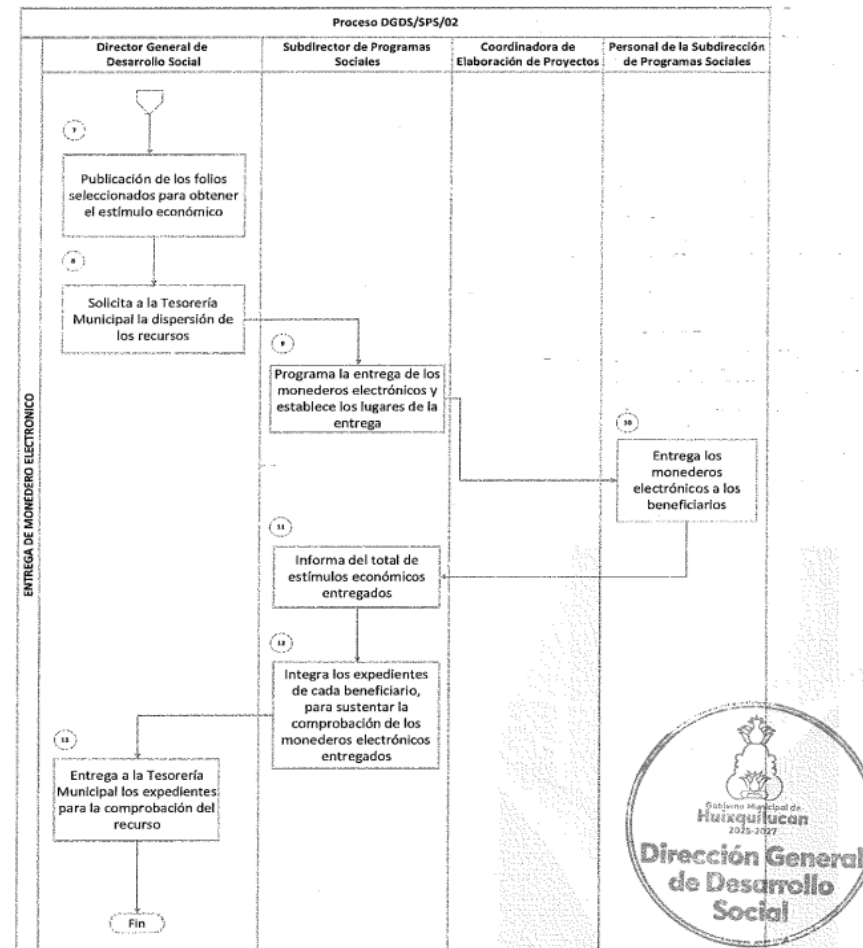
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Fuente: Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Social



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 7 Avance de los Indicadores respecto de sus Metas

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2025

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Unidad de medida	Avance
FIN					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Entrega	100%
PROPÓSITO					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el	Anual Estratégico	Gestión	100%



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Unidad de medida	Avance
para el beneficio de la localidad.		año anterior)-1) *100			
COMPONENTE					
1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas) *100	Semestral Gestión	N/A	0
2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas) *100	Semestral Gestión	Gestión	100%
ACTIVIDAD					
1.1. Asesoramiento en la	Porcentaje de reuniones	(Total de reuniones	Semestral	N/A	0



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Unidad de medida	Avance
operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	regionales y estatales realizadas.	regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas) *100	Gestión		
2.1. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas.	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite) *100	Trimestral Gestión	Apoyo	100%

Nota. Se incluyen todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo, por otra parte, no se da seguimiento a todos los indicadores de la MIR tipo, por lo que no todos los indicadores cuentan con metas definidas y de sus logros.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 8 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones opuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Tema de la evaluación	Fortalezas y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
Fortaleza y Oportunidad			
(F)			
(O)			
Debilidad o Amenaza			
(D)			
(A)			

Nota: dicho anexo está desarrollado en la pagina 81



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 9 Valoración Final del Programa

Nombre del Programa: 02020201 Desarrollo Comunitario

Dependencia/Entidad: Dirección General de Desarrollo Social

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Social

Tipo de Evaluación: Consistencias y Resultados

Ejercicio Fiscal: 2025

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño		
Planeación		
Cobertura y Focalización		
Operación		
Percepción de la población o área de enfoque atendida		
Medición de resultados		
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	

Nota: dicho anexo está desarrollado en la página 88



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 10 Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

El Pp 02020201 Desarrollo comunitario que ejecuta la Dirección General de Desarrollo Social no cuenta propuestas de mejora de la matriz de indicadores para resultados.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Anexo 11 Aspectos Susceptibles de Mejora

A continuación, se presentan los principales resultados identificados del ejercicio de evaluación, los cuales son aspectos importantes que deben mejorarse en el Programa presupuestario, para el cumplimiento de sus objetivos.

Aspectos Susceptibles de Mejora				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	Ausencia de una metodología formal para la cuantificación, delimitación y actualización periódica de la Población Potencial y Población Objetivo.	8	Específicos	Diseñar y emitir un documento metodológico formal que defina los criterios técnicos, variables socioeconómicas para identificar, cuantificar y actualizar anualmente la Población Potencial y Objetivo del programa.
2	Inexistencia de mecanismos y protocolos documentados para la depuración, validación y actualización de los padrones de beneficiarios.	9	Específicos	Implementar en su Manual de Procedimientos, un procedimiento encaminado a depurar el Padrón de Beneficiarios que establezca reglas claras para evitar duplicidades, bajas por defunción o pérdida de elegibilidad.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Aspectos Susceptibles de Mejora				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
3	No se cuenta con evidencia de alguna evaluación externa	17	Intergubernamentales	Implementar estrategias de evaluación externa sólidas para asegurar la calidad, eficiencias y eficacia del Pp
5	Carencia de mecanismos digitales automatizados para la validación, cotejo y fiscalización en tiempo real de las bases de datos generadas por el Sujeto Evaluado.	41	Específicos	Desarrollar un módulo de validación interna o tablero de control digitalizado que permita verificar la consistencia de los datos de los beneficiarios.
6	Inexistencia de instrumentos técnicos para medir la percepción ciudadana y el nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto a los apoyos recibidos.	43	Específicos	Elaborar una encuesta de satisfacción a efecto de conocer la percepción general de la población atendida, así como la detección de áreas de mejora en la atención brindada por parte del Sujeto evaluado.